

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

11 de julio, 2011

### ACTA No. 2104-2011

**PRESENTES:** Orlando Morales Matamoros, inicia presidiendo la sesión  
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Grethel Rivera Turcios  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Julia Pinell Polanco

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTE:** Ramiro Porras Quesada, con justificación  
José Miguel Alfaro Rodríguez, con justificación

**INVITADOS:** Edgar Castro, Vicerrector de Planificación  
Patricia Quesada, Adrián Ruíz y Federico Montiel.

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

#### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**ORLANDO MORALES:** Buenos días. Damos inicio a la sesión 2104-2011 de hoy 11 de julio del 2011 con la agenda para su consideración. ¿Algún cambio en la agenda?

GRETHEL RIVERA: Tengo una nota por incluir que es referente a la postulación del nombre de Yolanda Oreamuno Unger para asignarle el nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia.

Esto nace a raíz de una conversación que sostiene doña Rita Ledezma conmigo y me explica que desde el 2008 se presentó al Consejo Universitario una solicitud y que sin embargo no dio resultados.

Entonces, ella me lo plantea, yo le digo que efectivamente es necesario que la biblioteca tenga nombre, pero le digo que yo estaría de acuerdo en el tanto se le asignara un nombre de mujer, dado que como lo digo en el documento, el 66% de nuestra población estudiantil y tal vez funcionarios y funcionarias es conformada por mujeres. Yo les mando aquí la justificación.

ORLANDO MORALES: Yo deseara proponer lo siguiente. Qué tal si vemos esa anota que usted nos envía en Asuntos de Trámite Urgente y ahí nos hace la explicación para no desviarnos de la agenda.

GRETHEL RIVERA: O en Informes yo les explico, el asunto era plantearlo.

ORLANDO MORALES: Esta planteado y todos lo tenemos. De manera que si no hay más cambios en la agenda.

Con respecto a la felicitación del señor Paul Rueda lo que se dijo es que iba a mandar una felicitación a un distinguido profesor de posgrado de la UNED por su reciente elección.

Podríamos leerlo para satisfacción de todos. Dice: *“Considerando que en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia existió una vacante en un puesto de magistratura titular. // El pasado 23 de julio del 2011 la Asamblea Legislativa eligió al nuevo Magistrado, recayendo dicha designación en el Dr. Paul Rueda Leal, quien prestará juramento el próximo 27 de julio del 2011. // El Dr. Rueda actualmente es Coordinador del Programa de Maestría en Derecho Constitucional del Sistema de Estudios de Posgrado. // La comunidad universitaria de la Universidad Estatal a Distancia, Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, se siente complacida por el nombramiento del académico, especialista en Derecho Constitucional, no solo por sus calidades académicas sino por las condiciones personales que le asisten. // SE ACUERDA: // Felicitar al académico Dr. Paul Rueda Leal, como nuevo magistrado de la Sala Constitucional y en sus nuevas gestiones desearle el mayor de los éxitos en tan importante reto.”*

No sé si cabe la “y” porque a la hora de leerlo como que queda cortado. Dice: *“Felicitar al académico Paul Rueda Leal como nuevo magistrado de la Sala Constitucional, y en sus nuevas gestiones desearle el mayor de los éxitos en tan importante reto”*.

GRETHEL RIVERA: Por ejemplo, una persona que lo lea no sabe por qué la Universidad está felicitándolo a él, debería haber considerandos.

ORLANDO MORALES: Le di lectura indicando que es coordinador de programa de maestría en derecho constitucional del Sistema de Estudios de Posgrado. Dice como uno, que fue electo en la Sala Constitucional, dos que la Asamblea Legislativa le ha elegido recientemente, y en lo concerniente a la preocupación de doña Grethel dice: “El Dr. Rueda actualmente es coordinador del programa de maestría en derecho constitucional del Sistema de Estudios de Posgrado y que la Benemérita Institución se complace del nombramiento y conociendo sus calidades académicas y condiciones personales.

El acuerdo es muy sencillo, felicitarlo y en sus nuevas gestiones desearle éxitos. Ya fue aprobado únicamente doy lectura a lo que hemos aprobado, de manera que es a título de información puesto que ya tenía firmeza también.

¿Algún otro tema para la agenda?

ILSE GUTIERREZ: Para dejar en actas, quiero agradecerle a doña Fabiola Cantero que en conjunto estuvimos trabajando el fin de semana por vía de correo electrónico, y que hoy en la mañana le dio el último visto bueno.

ORLANDO MORALES: Así se consignará, sin embargo, no había consecuencias ulteriores. ¿Cuál es el siguiente paso sobre esa conversación de ustedes? Únicamente esta propuesta.

GRETHEL RIVERA: Quiero informarles que me tengo que retirar como a las 11 de la mañana porque el señor Rector me solicitó representarlo en una actividad que se va a llegar a cabo en el Club Unión, sobre una propuesta que hacen algunas personas interesadas en hacer una cruzada y una campaña para desarrollar y promover el rescate de los valores que se realiza en el Club Unión hoy en la tarde y vamos todas las universidades.

ORLANDO MORALES: Damos por aprobada la agenda.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2102-2011**

## **III. CORRESPONDENCIA**

1. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas”. REF. CU. 409-2011

2. Solicitud de la señora Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neily, para que el 26 de agosto se realice la sesión del Consejo Universitario en este Centro para presentar el Plan Estratégico de dicho Centro y varios temas más. REF. CU. 412-2011
3. Nota del señor Christian Campos y la señora Kathy Araya, abogados integrantes del Órgano Director del procedimiento administrativo denominado "Relación de Hechos estudio sobre Atención de Oficio No. 5754 de la Contraloría General de la República", en donde informan que han decidido nombrar como Presidente al integrante Campos Monge. REF. CU. 411-2011

#### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la "Postulación de Yolanda Oreamuno Unger para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia".
2. Informe del señor Mainor Herrera sobre su nombramiento como Coordinador en la Comisión Plan Presupuesto.
3. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre su nombramiento como Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.
4. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la coordinación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y solicitud de conformar la Comisión de Investigación e Innovación, en la cual asumiría la coordinación de la misma.
5. Solicitud del señor Joaquín Jiménez con respecto al acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre la creación del Centro de Agenda Joven.
6. Inquietud del señor Joaquín Jiménez con respecto a "Acontecer".
7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión con el Banco Mundial.

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Solicitud de la señora Grethel Rivera sobre la "Postulación de Yolanda Oreamuno Unger para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU. 414-2011.
2. Prórroga de nombramiento del señor Mainor Herrera como Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto.
3. Solicitud del señor Joaquín Jiménez para dejar de ser miembro de la Comisión Plan Presupuesto.

4. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”. REF. CU. 400-2011 Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación. (Hora 11:00 am).
5. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011
6. Visita del señor Víctor Fallas, Director del Sistema de Estudios de Posgrado. (Hora: 11:30 am)
7. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Joaquín Jiménez sobre “Comisión de análisis de observaciones de la comunidad universitaria, sobre la propuesta de modificación al capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal”. REF. CU. 390-2011
8. Nota de la Auditoría Interna sobre las dos denuncias sobre casos específicos que fueron conocidos, acordados y trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010, del 20 de mayo del 2010, y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría. REF. CU. 315-2011
9. Nota de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre el informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de ingeniería en la UNED. REF. CU. 290-2011
10. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
11. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
13. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011

14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
15. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
16. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
17. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
18. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
19. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
20. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010

22. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
23. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". REF. CU. 260-2010
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
28. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029

8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033
9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051
11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053
12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**



1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018
7. Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CPDOyA-2011-027
8. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de los funcionarios de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2011-028

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
6. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.

2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
9. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
10. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011

## **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## II. APROBACION DE ACTA No. 2102-2011

ORLANDO MORALES: Continuamos con la aprobación del acta 2102-2011. ¿Observaciones? Entonces, la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 2102-2011 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 410-2011)

### 1. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas”.

Se conoce oficio VA-529-2011, del 5 de julio del 2011 (REF. CU-409-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas, para su correspondiente aprobación.

ORLANDO MORALES: Aquí tenemos una nota de la Vicerrectoría Académica sobre la solicitud de aprobación del plan de estudios de diplomado en administración de empresas. Ustedes lo tienen, es la referencia CU. 409-2011.

MAINOR HERRERA: La duda que tengo acá es que no veo el plan de estudios. Que nos lo faciliten para revisarlo.

ORLANDO MORALES: En todo caso vean que el acuerdo es remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico este plan de estudios, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario a más tardar el 29 de agosto.

Es un voluminoso expediente de 169 páginas. Me parece que simplemente se remite para estudio a la Comisión de Académicos.

Me permito indicar que para gusto mío, ojalá contemple algo de administración de la pequeña empresa y ojalá haya alguna diferenciación a futuro, eso por cuanto vivimos diciendo que en el país el 90% de las empresas son micro empresas y parece que no se le da la atención debida.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio VA-529-2011, del 5 de julio del 2011 (REF. CU-409-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite el Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas, para su correspondiente aprobación.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 29 de agosto del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Ingresar a la Sala de Sesiones el señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi, y continúa presidiendo la sesión.

\* \* \*

2. **Solicitud de la señora Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, para que el 26 de agosto se realice la sesión del Consejo Universitario en este Centro para presentar el Plan Estratégico de dicho Centro y varios temas más.**

Se recibe nota del 8 de julio del 2011 (REF. CU-412-2011), suscrita por la Sra. Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, en la que invita al Consejo Universitario a sesionar en ese Centro, el 26 de agosto del 2011, a las 10:00 a.m., con el fin de presentar el Plan Estratégico de Ciudad Neilly y un informe sobre lo que hace en ese Centro, referente a las CRI, CONED, extensión y bienestar estudiantil.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un oficio dirigido a la Coordinación que dice: *“Me permito solicitarle por este medio se realice una sesión de Consejo Universitario en el CEU de Neilly para el día 26 de agosto del 2011 a las 10 am. El objetivo de traer el consejo a la región es para presentarles el Plan Estratégico de Ciudad Neilly y un Informe sobre lo que hacemos en el CEU, CRI, CONED,*

*EXTENSION Y BIENESTAR ESTUDIANTIL. Quedo a la espera de una respuesta positiva.”*

Sería interesante que fuéramos a Ciudad Neilly, ya que nos están invitando creo que debiéramos acogerla. Viernes 26 de agosto a las 10 am, eso significa que nos tendríamos que ir el jueves en la tarde. La idea es plantear ahí lo que se está haciendo en CRI, CONED, Extensión, Bienestar Estudiantil y en el Centro Universitario en su totalidad.

Sí me gustaría que invitáramos de antemano a todo lo que es el Sur, San Vito, Osa, incluyamos un poco más para acá, Pérez Zeledón, para que participen en la sesión también. Invitamos a la Directora de Centros Universitarios por supuesto, la sub sede de Buenos Aires, ahí lo organizamos, pero entonces digámosles que sí vamos el 26 de agosto, me parece muy bien.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe nota del 8 de julio del 2011 (REF. CU-412-2011), suscrita por la Sra. Ana Isabel Montero, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, en la que invita al Consejo Universitario a sesionar en ese Centro, el 26 de agosto del 2011, a las 10:00 a.m., con el fin de presentar el Plan Estratégico de Ciudad Neilly y un informe sobre lo que hace en ese Centro, referente a las CRI, CONED, extensión y bienestar estudiantil.**

#### **SE ACUERDA:**

**Realizar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario en el Centro Universitario de Ciudad Neilly, el viernes 26 de agosto del 2011, a las 10:00 a.m., con el fin de conocer el Plan Estratégico de Ciudad Neilly y un informe sobre lo que hace en ese Centro, referente a las CRI, CONED, extensión y bienestar estudiantil.**

#### **ACUERDO FIRME**

3. **Nota del señor Christian Campos y la señora Kathya Araya, abogados integrantes del Órgano Director del procedimiento administrativo denominado “Relación de Hechos estudio sobre Atención de Oficio No. 5754 de la Contraloría General de la República”, en donde informan que han decidido nombrar como Presidente al integrante Campos Monge.**

Se recibe nota del 7 de julio del 2011 (REF. CU-411-2011), suscrita por los señores Christian Campos Monge y Kathya Araya Zúñiga, Abogados que integran el Órgano Director del procedimiento administrativo ordinario, en relación con el Informe de Auditoría Interna, denominado “Relación de Hechos Estudio sobre Atención de oficio No. 5754 de la Contraloría General de la República, en la que informa que, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 2089-2011, Art. II, inciso 1), del 12 de abril del 2011, han decidido, en forma unánime, nombrar al Sr. Campos Monge, como Presidente de ese Órgano.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una nota de don Christian Campos, y doña Kathya Araya, los abogados del órgano director, que en cumplimiento con el acuerdo se ha decidido en forma unánime nombrar como Presidente e integrante a Campos Monge.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe nota del 7 de julio del 2011 (REF. CU-411-2011), suscrita por los señores Christian Campos Monge y Kathya Araya Zúñiga, Abogados que integran el Órgano Director del procedimiento administrativo ordinario, en relación con el Informe de Auditoría Interna, denominado “Relación de Hechos Estudio sobre Atención de oficio No. 5754 de la Contraloría General de la República, en la que informa que, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 2089-2011, Art. II, inciso 1), del 12 de abril del 2011, han decidido, en forma unánime, nombrar al Sr. Campos Monge, como Presidente de ese Órgano.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

#### IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

##### 1. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la “Postulación de Yolanda Oreamuno Unger para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia”.

GRETHEL RIVERA: Como les indicaba, esta solicitud es a raíz de las conversaciones que sostuvimos doña Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, que en su momento en el 2008 presentara junto con Johnny Valverde, Coordinador de la Maestría en tecnología educativa la solicitud de otorgarle nombre a la biblioteca central.

En esa época se conformó una Comisión que yo más abajo les hago toda la reseña y por algún motivo no se concretó y doña Rita solicitó reiterar la solicitud. Sin embargo ella me lo plantea hace más o menos un mes y yo le digo que sí estoy de acuerdo en que debe hacerse esa gestión, sin embargo sí le expreso que me gustaría que se le otorgara el nombre de una mujer, dado que en el país hay renombradas escritoras o propulsoras de ciertos pensamientos y que en su momento marcaron al país con sus actuaciones y también por el motivo que la Universidad está conformada en su población estudiantil, de alrededor del 66% de mujeres.

Además, que en la UNED a excepción de algunas cátedras, casi ninguno posee el nombre de alguna mujer y además de que es importante contar nuestra historia desde la visión femenina.

Entonces, propongo a doña Yolanda Oreamuno que como les explico aquí en el documento es una persona reconocida, destacada vanguardista en vida y obra y que en varios de sus escritos planteó una reivindicación de la mujer respecto del abandono de estereotipos y clamó por una definición propia y por la autoafirmación. Así como la trayectoria y aportes a la sociedad costarricense y latinoamericana, de esta escritora, quien constituyó y constituye una de las personalidades más importantes de la literatura costarricense y que junto con “Fabián Dobles y Joaquín Gutiérrez forman la tríada que renovó las letras de nuestro país.

Les hago la presentación de los acuerdos que vemos aquí la historia, que en noviembre del 2008 se conformó una Comisión, el acuerdo dice: *“Nombrar una Comisión Especial integrada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, quien coordina, la M.Sc. Rita Ledezma y la asesoría de un representante de la Oficina Jurídica, con el fin de que analicen la propuesta y presenten el dictamen respectivo al Consejo Universitario.”*

Eso fue en el 2008, luego continuó en el 2009 que vuelven a solicitarlo y al final en el 2010, doña Rita retira la solicitud.

Se hace la reflexión de *“Reanudar el análisis concerniente a la designación de nombre a la Biblioteca Central de la UNED, por parte del Consejo Universitario, ratificaría una vez más, el interés de este Órgano en establecer una imagen propia de la Universidad Estatal a Distancia, con base en su naturaleza social y su empeño en contribuir al desarrollo personal y profesional de nuestros educandos y de la sociedad costarricense.”*

Ahí pueden ustedes ver toda la historia de doña Yolanda y un análisis que hace de su obra, que fue la más conocida, “La ruta de su evasión”, que hace una experta en el tema, que les puede dar alguna referencia de toda la labor que ella hizo.

La propuesta es que se inicie nuevamente toda esa gestión para ver si logramos otorgarle el nombre a la biblioteca que es muy importante dado que me explicaba doña Rita, que a nivel de las universidades públicas es la única que no posee un nombre.

JOAQUIN JIMENEZ: Realmente me complace mucho esa gestión, porque efectivamente en el 2008 se hizo una propuesta que mandaron don Johnny Valverde y doña Rita Ledezma y se creó esa Comisión, pero en el primer trabajo que se hizo, resulta que el nombre que se propuso lo estaba utilizando la biblioteca de Orotina, entonces, por ahí empezamos haciendo el análisis de ese asunto.

Después hubo un inconveniente administrativo que entorpeció el proceso y mientras aclaramos el asunto, el nombre que estaba propuesta fue utilizado por la Universidad de Costa Rica en una de sus bibliotecas. Entonces, el nombre que habíamos empezado a analizar, ya no tenía posibilidades.

Después empezamos a analizar otro nombre que yo se lo comenté a doña Rita, aunque no estuvo de acuerdo pero era una cuestión un poco complicada, que fue una propuesta que hizo don Ramiro Porras, porque es un importante colaborador de la Universidad, es un académico y un intelectual importante pero que todavía vive, entonces, era complicado el análisis que estábamos haciendo y que por lo menos la respuesta de doña Rita cuando yo le hice el planteamiento, me dijo que esa persona probablemente no iba a aceptar, era un poco complicado el asunto.

En las otras conversaciones que he tenido con doña Rita, no hubo otras posibilidades. Ella siempre me externó la preocupación de que es la única biblioteca que no tiene nombre.

Me parece que al surgir el nombre de doña Yolanda Oreamuno, es un nombre muy acertado. Ayer en la Nación venía en Ancora totalmente dedicado a ella y viene un amplísimo análisis de toda su obra, un biógrafo que hace un análisis muy importante y me parece que ahí hay muchísimos elementos que ayudarían.



La decisión podría ser la siguiente. Hay una Comisión que está encargada de eso, podría ser trasladar el asunto ahí e incorporarla a usted en la Comisión para sacar ese asunto, porque me parece que ya hay muchos elementos, creo que es nada más de hacer un sustento.

Lo que sí me gustaría además es que sobre todo en esta trayectoria que va a tener la Universidad a partir de ahora y que en los Centros Universitarios aunque se supone que hay bibliotecas en todos los Centros Universitarios pero que están en una situación un poco precaria en algunos casos, pero convendría de una vez definir algún tipo de política para que sobre todo en esta etapa de fortalecimiento de Centros donde se va a hacer una inversión importante y donde las bibliotecas se espera que tengan un espacio adecuado como tal, de una vez definir algún tipo de política que le permita que cuando se den ciertos requerimientos, establecer ciertos lineamientos, que ya cuando la biblioteca alcance un nivel adecuado, asignarle un nombre.

Esa es otra cosa por lo que la UNED debe de preocuparse. Hay por lo menos una propuesta de ponerle nombre al Centro Universitario de Palmares y el nombre que se propuso es de un palmareño distinguido, que fue precisamente la persona que hizo las donaciones de los terrenos para construir el Centro Universitario, que también en ese sentido la Universidad tendría que fijarse un poco que sus Centros Universitarios tengan una referencia histórica adecuada. Que no sea solo el Centro Universitario de la UNED, que en eso la Universidad ha sido descuidada.

Ya el campus central tiene muchos años de habersele dedicado a don Fernando Volio y si bien hace muchos años ya el Consejo Universitario había acordado que este campus tuviera este nombre, es un nombre que nunca se ha usado.

Recientemente he empezado a escuchar a la Oficina de Mercadeo indicar que es el campus Fernando Volio, pero ha sido como muy esporádico, y creo que tiene que haber una política clara en ese sentido, de que esos nombres se utilicen, que realmente sean las asignaciones reales. Me parece que por ahí podría ser y eso me complace muchísimo que se pueda resolver.

ORLANDO MORALES: Para informar al señor Presidente, se ha visto la correspondencia, aprobado el acta, modificado ligeramente la agenda y estamos en un punto que nos propone doña Grethel que es para dar nombre a la biblioteca central de la Universidad Estatal a Distancia. Está ampliamente justificada la propuesta y lo que don Joaquín propone, porque no tenía propuesta, es activar la Comisión que se nombró al efecto con inclusión de doña Grethel o algún otro que deseara participar.

Entonces, estaría doña Grethel, don Joaquín y doña Rita Ledezma. De manera que está integrada la Comisión para que haga la recomendación al Consejo Universitario. De manera que procederíamos a aprobarla.

GRETHEL RIVERA: También un representante de la Oficina Jurídica. Como comentario final se indica que Yolanda Oreamuno Unger, será recordada como una de las grandes escritoras de Latinoamérica que se anticipó a los tiempos con sus innovadoras ideas y por ser la mujer que fue capaz de acometer contra las normas de pensamiento más dogmáticos, mediante la protesta social o comprometida explícita en su obra, la cual se replica de generación en generación.

ORLANDO MORALES: Veo que se le da mucha importancia a las bibliotecas regionales. La visión moderna es que todos tenemos que tener acceso a la información y la biblioteca se reduce prácticamente a cero institucionalmente en la periferia, porque lo que hay es una biblioteca virtual mundial.

Si alguien está hablando de un espacio físico claro que está perdido en estos momentos. La visión de futuro de bibliotecas dispersas, eso no adiciona nada, eso es un resabio del pasado.

Lo digo como comentario que no cometamos el error porque la mejor biblioteca la tiene uno en su casa cuando accesa a internet, cuando hay toda la información del mundo disponible.

Pongo como ejemplo, que hace como 15 años hice una consultoría para el ICE sobre campos electromagnéticos salud humana. El tema se ha reactivado con el asunto de las radiobases para repetición y emisión para el sistema inalámbrico. He vuelto a revisarlo y sin salir de la casa, cualquier fin de semana tengo la bibliografía que yo quiera, sin hacer uso ni siquiera de alguna biblioteca.

La función de la biblioteca es de metamediario, o sea, no intermedia ni siquiera el proceso, el metamediario aconseja, busca donde están las fuentes más ricas de lo que uno necesita de manera que si pensamos en una biblioteca virtual, la verdad es que estamos viendo el futuro con los ojos de la nuca. Si así se decide así será. Lo que digo es que la biblioteca es otra cosa.

Donde yo trabajo, la biblioteca diría que es bastante grande, pero se establecen convenios con gigantescas bases de datos y toda la bibliografía médica está al acceso en forma virtual, no para ir a consultar a la biblioteca, sino con el número de usuario usted la accesa y tiene todo el conocimiento del mundo donde usted está autorizado a hacerlo, en el extranjero, en su casa, donde sea.

Pensemos entonces, en una biblioteca diferente. Apenas como comentario a lo que yo he oído aquí, el énfasis que se da en que los Centros tengan biblioteca. Yo en mi casa tengo la biblioteca de todo el mundo sin necesidad de ninguna otra ayuda, ni ninguna otra instancia.

\* \* \*

Al ser las 10:18 am ingresa a la Sala de Sesiones la señora Julia Pinell.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaba leyendo la justificación y me parece muy bien. ¿Estaban comentado el asunto del campus?

JOAQUIN JIMENEZ: Yo hice el comentario porque yo coordino una Comisión que se creó para eso, pero le decía a doña Grethel que era importante además de generar una política para nombres de otras bibliotecas cuando tengan ya ciertos niveles en otros Centros Universitarios, que ya quede algo definido y que también el Consejo Universitario debería ir previendo iniciativas que podrían surgir de los Centros Universitarios para ponerle nombre a los Centros Universitarios. Ya hay una iniciativa en Palmares que se presentó en una sesión del Consejo Universitario que tuvimos allá, entonces, ha que ordenar un poco esa parte para que quede claro este asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, pero deberíamos tener ciertos lineamientos a la hora de proponer un nombre, encausarlo en que sean personas con cierto perfil porque lo desagradable es que alguien vaya a proponer un nombre y después tengan que rechazarlo.

GRETHEL RIVERA: Este se justifica además porque doña Yolanda fue destacada vanguardista en vida y obra y que en varios de sus escritos planteó una reivindicación de la mujer respecto del abandono de estereotipos y clamó por una definición propia y por la autoafirmación. Así como la trayectoria y aportes a la sociedad costarricense y latinoamericana, de esta escritora, quien constituyó y constituye una de las personalidades más importantes de la literatura costarricense y que junto con “Fabián Dobles y Joaquín Gutiérrez” forman la tríada que renovó las letras de nuestro país.

Pero además y pienso que este es el peso para mí, que la población nuestra estudiantil es del 66% femenino. Creo que me atrevería a decir que también en los funcionarios y funcionarias porque muchas mujeres estamos laborando para la UNED.

Además, son pocas las cátedras que tienen nombre de mujeres destacadas y es meritorio que la historia nuestra se vea a partir de la visión de la mujer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien y ojalá logremos plasmar el nombre de una mujer en todas las referencias institucionales.

\* \* \*

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, No. 1.

\* \* \*

**2. Informe del señor Mainor Herrera sobre su nombramiento como Coordinador en la Comisión Plan Presupuesto.**

MAINOR HERRERA: Es para leer un acuerdo que tomó la Comisión Plan Presupuesto a raíz del vencimiento de este servidor como coordinador de esta Comisión.

Dice: *“CONSIDERANDO QUE: // 1. El Consejo Universitario en sesión No. 1814-2006, Art. IV, inciso 9), punto 6 del 25 de mayo del 2006, al crear la Comisión Plan Presupuesto del Consejo Universitario, indica que le corresponde al Plenario nombrar anualmente al Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto. // 2. El Sr. Mainor Herrera concluye como Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto el próximo 15 de julio del 2011. // SE ACUERDA, solicitar al Plenario prorrogar el nombramiento al señor Mainor Herrera como Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto para el período del 15 de julio del 2011 al 15 julio del 2012.”*

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿La Comisión propone? ¿Estamos de acuerdo? Lo aprobamos.

\* \* \*

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, No. 2.

\* \* \*

**3. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre su nombramiento como Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.**

ILSE GUTIERREZ: Lo mío sería en el mismo caso, el 15 de julio también se me vence el nombramiento como Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, esto no fue mencionado a lo interno de la Comisión en el momento en que nosotros nos reunimos el martes pasado, y entonces quiero decirle a los miembros del Plenario que me encuentro anuente a continuar coordinando la Comisión de Académicos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, que continúe Ilse como Coordinadora de la Comisión de Académicos.

ANA MYRIAM SHING: Solo el Coordinador de la Comisión de Plan Presupuesto lo nombra el Consejo Universitario, las demás los nombra la misma Comisión a lo interno. Tiene que nombrarla la Comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, no hay acuerdo. Solo se toma nota de esa información.

**4. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la coordinación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y solicitud de conformar la Comisión de Investigación e Innovación, en la cual asumiría la coordinación de la misma.**

GRETHEL RIVERA: Yo voy a presentar un documento, un informe. Yo estoy coordinando la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, pero sin embargo a mí me correspondería por ser la representante de la Vicerrectoría de Investigación, coordinar la Comisión de Investigación.

En su momento no se creó porque en conversaciones con doña Katya Calderón, que en ese momento era la Vicerrectora, me dijo que todavía no la hiciéramos, sin embargo conforme ha pasado el tiempo, ya la demanda de las Escuelas y de otros proyectos que vienen, sí me obliga a solicitar que se conforme esa Comisión con el nombre de “Comisión de Investigación e Innovación”.

Yo conversé con don Orlando para ver qué opinión tenía él de que la Comisión que él coordinaba conformara parte de esta nueva que se pueda establecer y estuvo de acuerdo, ahora él lo expresará, pero sin embargo a mí me gustaría presentar un documento fundamentándolo. No lo presenté hoy porque como dije fuimos nombrados el 18 de julio y a lo interno de la Comisión de Organizacional, ya lo habíamos conversado a raíz de ciertos asuntos que sucedieron y yo manifesté desde ese momento que yo iba a dejar la Comisión y que iba a proponer la creación de la Comisión de Investigación e Innovación.

La Comisión va a hacer un informe de todo lo que se tramitó y creo que hay una persona que tiene interés en tomarla, que es don Joaquín, que él ahí va a comentarles y estuvimos de acuerdo todos a lo interno de nuestra Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

ORLANDO MORALES: Quiero aclarar primero que la Comisión de Innovación surgió con un propósito muy concreto y era que los nuevos consejales pudieran canalizar ideas que habían esbozado durante la campaña.

Ese propósito se cumplió en lo referente a que se vieron todas las inquietudes que formularon los compañeros y básicamente este servidor y todas fueron dictaminadas.

De hecho en la sesión pasada a instancias de Mainor, atendiendo una nota mía, se acordó que en 30 días las diferentes Comisiones que tenían o que se les había enviado para estudio esos dictámenes, ya los presentarían al Plenario.

Dicho en otras palabras. La Comisión de Innovación ya hizo su tarea y en un esfuerzo por colaborar, creo que fue sugerencia de Ilse o de Mainor, se dijo que dejáramos a la Comisión ahí por el evento de alguna necesidad del Consejo Universitario de darle trabajo o más que darle trabajo, de enviar algunos temas de estudio a la Comisión de Innovación.

Sin embargo creo que esto le abre una nueva perspectiva y la creación de una Comisión de Investigación junto con el tema de innovación, parece que no solo es lo que se estila sino que es lo deseable. Desde ese punto de vista esperaríamos la fundamentación que haría doña Grethel y yo con gusto junto con otros compañeros, más la Vicerrectora del ramo, con todo gusto adelantáramos actividades en ese sentido.

Creo que eso quita trabajo a la Comisión de Académicos y de Organizacional porque están llegando temas que atañen a investigación e innovación.

De manera que yo aceptaría si esa es la voluntad del Consejo Universitario y esperaríamos la propuesta concreta de Grethel en ese sentido.

JOAQUIN JIMENEZ: Con respecto al nombramiento o al acuerdo que tomó la Comisión de Organizacional, que yo la coordinara, sería a partir del 18 de julio, entonces, originalmente yo había indicado que teníamos que traerlo acá, pero ahora doña Ana Myriam nos aclara. Supongo que en las otras oportunidades lo que hacía era traerse acá los acuerdos para ratificarlos.

Es una Comisión que tiene una agenda muy densa, muy amplia y requiere de muchísimo trabajo.

Yo le estuve dando un poco de vueltas al asunto, revisé la agenda para ver cuál era la dimensión del trabajo que ahí hay, y me parece que lo prudente es que yo deje de asistir a alguna de las Comisiones para dedicarle trabajo a esa. En principio le voy a pedir al Plenario que retire mi nombre para no asistir a la Comisión de Plan Presupuesto, que es la Comisión que sigue después, para poder trabajar yo en las mañanas en la coordinación de la Comisión y después dedicarle esas dos horas a todo el trabajo y elaboración de minutas, acuerdos y todo lo demás para ir tratando de salir adelante. Esa sería mi petición en este momento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Sería temporal la ausencia?

JOAQUIN JIMENEZ: Yo lo valoraría. Sí voy a estar asistiendo a la Comisión cuando se discuta el presupuesto, en esa parte sí voy a estar presente, en el resto de las Comisiones cuando haya agenda ordinaria no estaría o yo valoraría, como tengo la posibilidad de incorporarme en cualquier momento a la Comisión con voz, en ese caso no tendría voto, pero tendría voz, entonces, yo estaría informándome y si hay un tema que me interesaría particularmente participar, estaría participando y ya valoraría una vez que la Comisión de Organizacional limpie un poco su agenda y atienda algunos asuntos muy importantes, me preocupa muchísimo, en el buen sentido, una propuesta que hay de reorganización de la Editorial.

Este me parece que es un tema al que hay que darle pensamiento, que es urgente que la Editorial debe de reconfigurarse, hay una propuesta del Consejo Editorial de replantearla, así que es un tema que hay que trabajar un poco más a profundidad y otra serie de aspectos importantes que analizar.

Entonces, en esos términos es que yo solicitaría que se retire mi participación de la Comisión Plan Presupuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo no tengo ninguna objeción, no sé si don Mainor como coordinador tiene algo que decir.

MAINOR HERRERA: No, ya es una decisión de don Joaquín, ojalá que pueda venir todas las veces porque siempre nos aporta mucho, pero yo entiendo también la preocupación suya, Organizacional tiene una agenda muy cargada y como lo hemos manifestado el otro día, creo que entre todos podemos ayudarle en esa carga porque es muy pesada la agenda, pero en la asignación de tareas específicas podríamos cooperar los otros compañeros.

ILSE GUTIERREZ: Tengo una preocupación pensando en el nombre de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, o sea, la academia son tres áreas, extensión, investigación y docencia.

A nivel de Plenario, ¿cómo estaríamos explicando el no tener una Comisión de Extensión, porque está proponiendo Investigación e Innovación? Entonces, ahora empecé a revisar la agenda, ¿por qué extensión sí se estaría discutiendo en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que es como una gran sombrilla?

Creo que es válido el tener un espacio de discusión para poder proyectar la investigación de esta Universidad, o sea, como levantar la investigación de esta Universidad y como siempre digo yo, con este gran eje hacia la innovación, pero el título de la Comisión es bastante macro como para apartarlo. Ahí dejo la discusión en el sentido de cómo vamos entonces a desarrollarlo.

¿Quiénes estarían integrando esa Comisión? Porque estoy viendo y es para externar la preocupación en ese sentido, que cuando estaba la Comisión de Innovación, yo revisando le solicité a doña Ana Myriam una constancia de

asistencia mía durante el último año a las Comisiones y en la Comisión donde más falté, que fueron muy pocas veces, fue en la Comisión de Innovación. Realmente asistir a la Comisión de Innovación me era bastante difícil.

Aquí es cómo lograr ese medio tiempo productivo, no sé si una semana estaríamos llevando una agenda, otra semana estaríamos llevando otra agenda. Hay que pensarlo, suena bien, habría que justificarlo, no sé cómo vamos a tratar en forma aislada la academia, pero es válido tomar en cuenta que hay que abrir un espacio para la investigación, de proyectar más a la investigación y yo diría también a la extensión y a la docencia.

Son tres espacios que la UNED requiere mucho y en ese sentido vamos a tener que organizarnos muchísimo.

Este medio tiempo en el Consejo Universitario realmente no es tal, hay un gran recargo de trabajo y me suena bien, pero no sé cómo voy a lograrlo para poder apoyar más en este sentido.

GRETHEL RIVERA: Con respecto a atender lo que es investigación, en primer lugar hay una Vicerrectoría de Investigación, la cual tiene una representante en el Consejo Universitario que me corresponde.

En el caso de extensión, no hay representante aquí sino es por medio de la Comisión de Desarrollo Académico, entonces, por ahí se puede justificar un poco. También, yo antes de presentar esto o hablar de esto, lógicamente hablé con doña Lizette Brenes y con doña Katya Calderón que también tiene que ver, y estuvimos de acuerdo y ahí fue cuando cambiamos el nombre, en realidad era la Comisión de Investigación, pero ¿a qué nos lleva la investigación?, a innovar.

Entonces yo dije, -ya hay una Comisión conformada que don Orlando la impulsó y podríamos entonces conversar a ver si don Orlando estaría de acuerdo y se hizo la gestión-.

Mi propuesta es sesionar los martes a la 1:30 pm, que queda ese espacio, y convocar cuando haya realmente proyectos o casos que resolver. Creo que por ahí se puede manejar muy bien.

En el caso de lo que está indicando don Joaquín, hay que meditarlo un poco porque al igual que la Comisión de Organizacional tiene mucho trabajo, pienso que la Comisión de Académicos también, entonces, hay que manejar el asunto de manera que podamos asistir a todas, no sé si va a seguir con la Comisión de Estudiantil y Centros Universitarios.

JOAQUIN JIMENEZ: Claro que sí, voy a seguir con la Comisión de Estudiantil. Es solo no asistir a la Comisión Plan Presupuesto para trabajar esas horas redactando minutas, acuerdos, etc.



GRETHEL RIVERA: Definitivamente esta Comisión de Organizacional requiere mucho tiempo. En mi caso estoy como dividida tremendamente con la cátedra como lo he dicho, con 12 cursos, y 7 de ellos diseñándose y además, hubo un reclamo de que no se convocaba frecuentemente y justificadamente se dijo que era por asistencia a Congresos y a otros eventos, pero la Comisión sí se ha movido, yo recibí esa Comisión con dos ampos totalmente paralizados todos los proyectos presentados y se movió en lo que se pudo.

Estoy segura que don Joaquín la va a impulsar todavía más, sobre todo que tiene más conocimiento de esos aspectos, por ejemplo, estamos viendo y es muy interesante lo que es el Reglamento de acoso laboral y psicológico y don Joaquín es el que ha gestionado todo ese trámite y ha sido muy interesante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien la creación de la Comisión, empecemos por ahí. La preocupación de doña Ilse yo también la tuve en un principio, aquí tendemos a separar mucho lo que es la academia como si fuera diferente a lo que es investigación en la Universidad, por la historia.

Teníamos la gran Vicerrectoría Académica y que la investigación estaba ahí dentro, y creo que deberíamos aprovechar esta coyuntura que están haciendo para ver si podríamos eventualmente cambiar los nombres no solo de las funciones sino los nombres de las comisiones.

Cuando hablamos de academia estamos casi separando academia de investigación otra vez, cuando academia es la gran sombrilla, que está docencia, que está investigación, que está extensión.

No sé si pudiéramos hacer un alto y pudiéramos replantear nombres que a la larga podríamos hacer algo más, de una vez, como para dar una señal a la institución y que empecemos a hacer las correcciones en ese sentido, porque a veces la gente habla aquí de la académica y la investigación o académica y extensión, porque lo ven como una estructura más que una actividad, podríamos plantearlo.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo tengo la misma preocupación que externa doña Ilse solo que doña Grethel va a plantear y a justificar el asunto, yo quisiera analizar ese asunto, pero si en principio me parece que hay que tener cuidado a la hora de separar la investigación de la academia, ya hay una comisión académica y que la académica hay que entenderla en su totalidad.

Yo estaría anuente a analizar cuál es la propuesta, cómo vendría, en esos términos. Por ahora no lo visualizo bien, decir cuándo académicos van a discutir un tema y cuando lo va a discutir investigación, si es un tema académico.

Además, en la comisión de académicos están las vicerrectoras de ambas aéreas, pero bueno, es un tema que habrá que discutir una vez que esté la propuesta y hacer el análisis adecuado.

ORLANDO MORALES: Este es un tema que seguro no nos va a dejar contentos a todos, porque uno sabe muy bien que hay tres actividades primarias en toda universidad: docencia, investigación y extensión y queremos asignarle a cada uno de ellos una comisión, y el resto es administración, administración que hacen las Vicerrectorías. ¿Habrá entonces una comisión para cada una de ellas? Eso puede llevarnos a que haya tantas comisiones como actividades hace la Universidad. Yo lo vería con cierto cuidado si no estaría fundamentado.

Los que estamos, no podemos cumplir algunos, en mi caso, a cabalidad asistiendo regularmente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con la cual me identifico mucho, y si seguimos abriendo otras comisiones nos vamos a diluir todavía más, porque si las 20 horas no alcanzan para los internos, para los externos 10 horas no son suficientes como creía yo, hay mucho que leer y si uno no lee pues pasa perdido.

Posiblemente haya que hacer algún reajuste pero yo lo vería con cuidado en el sentido de que mucha actividad de extensión puede calificar en las otras comisiones según el tema de que se trate. De manera que por ratos uno dice ¿qué hacemos con la acción social? Ya se nos complica ver el panorama. Posiblemente habrá que reorganizarlo, pero por el momento yo no veo cómo la bola de cristal dé mayores señales de cómo podría estar organizada, pero si veo el peligro de fragmentar esas comisiones. Como somos los mismos básicamente junto con la alta Administración que participe o los que nosotros invitemos, pero no aumentaría nuestra eficiencia.

Con respecto al funcionamiento de las comisiones, ahora entiendo bien el funcionamiento de las mismas, pero me queda cierta duda del andar juntos pero no revueltos con nuestros invitados permanentes que serían los vicerrectores por ejemplo, sobre todo cuando se toman votaciones o cosas de ese tipo, todavía no estoy muy convencido ni lo tengo muy claro porque tenemos que ir todos unidos, pero la independencia del Consejo Universitario siempre hay que mantenerla porque de lo contrario estaríamos co-administrando en alguna forma y eso no es deseable dentro de la independencia funcional de cada ente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A eso me refería yo casualmente don Orlando, que deberíamos hacer un análisis de cuáles podrían ser las condiciones, porque las actividades sustantivas, creo yo, que si deberían tener espacios individuales para analizarlos, en la misma académica me imagino que la agenda es sumamente compleja y amplia, y yo estaría muy de acuerdo en que se haga la parte de investigación.

Podríamos hablar de que la academia tomara lo que es docencia o extensión, son discusiones que podemos llegar a tener en algún momento, porque en realidad es ir depurando.

ILSE GUTIERREZ: Don Luis me hace gracia como usted hace esto como diciendo “soltá lo de investigación”, esto no es un asunto de soltar o no soltar. Si doña Grethel tiene la propuesta de trabajar solo el área de investigación ya ella traerá la justificación, esto no es un asunto de un problema de la Comisión de Académicos, es una asunto del Plenario y en eso yo simplemente la coordino, eso no es problema.

Yo creo que el problema es cuál es el objeto de las comisiones, para qué ese espacio, si el tema o la gran sombra que dice Comisión de Políticas de Desarrollo Académico es el lugar donde vamos a discutir la gran academia, nosotros no podemos trabajar aisladamente.

Si se trata de que se abra un espacio para que se discutan y se proyecten más las políticas de investigación el cómo, esas políticas grandes, políticas universitarias, que levante la investigación, que sea un espacio como la Comisión de Innovación, que ese fue un espacio en su momento muy cuestionado porque decían para qué la comisión de innovación, y los que llegamos hasta el puro final de alguna manera le encontramos objeto de consolidar el discurso de la innovación.

Aquí sería más bien ver a nivel organizativo cómo lograr que esa comisión de Políticas de Desarrollo Académico pueda trabajar de forma más eficiente y lograr acuerdos mucho más trascendentales porque hasta ahora se va en pequeñas cosas, lo que son los reglamentos de gestión académica, si está la interpretación auténtica y habían otros grandes temas como fue el CITTED, como fue el de políticas de lineamiento editorial que todavía está ahí y que no ha podido ser porque el espacio que se da y se lo dije a los compañeros cuando empezamos a sesionar, que dos horas y media para la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico es muy poco y en aquel entonces yo pedí que se abriera un espacio más grande.

En ese momento recuerdo que don Mainor dijo que entonces en la Comisión de Plan Presupuesto también debería haber un espacio más grande, en organizacional también y bueno, yo lo hice en el sentido de que hablar de políticas académicas es un espacio más largo.

Si se trata de abrir no dos horas y media sino cinco horas, dedicárselas a las grandes políticas de desarrollo académico, eso es un gran acuerdo y ese sería un gran cambio a lo interno del Plenario del Consejo Universitario. El Consejo Universitario le está dedicando un gran espacio a lo que es la academia para poder proyectar políticas universitarias.

¿Qué hago yo? Sub comisión, donde entra igual como la innovación, don Orlando en algún momento lo pensamos, que iba a trabajar muy de la mano con la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, podría estar trabajando también esta futura comisión.

El asunto es que en algún momento tiene que haber una discusión global más académica. Si se pueden dividir las discusiones por aéreas sustantivas, claro que sí, pero en algún momento hay que discutirlo en el todo. Cómo la docencia va a lograr desde la docencia, lograr vincularse con la extensión y la investigación.

Yo les decía a los compañeros del CITTED cuando estuvieron aquí, cuando llegaron al plenario en la Comisión, cómo lograr un puesto de académico, de profesor universitario, para que tres cuartos se dedique a la docencia y un cuarto a la investigación o extensión, cómo lo vamos a lograr en la verdad, en el real cotidiano, porque no se ha logrado. Esa es la verdadera lucha, cómo se van a dividir esos cuartos de tiempo, en completo o en cuarto.

Usted habla en algún momento de tutores de medio tiempo, que tenemos que alcanzar tutores. Yo creo que esas grandes discusiones son discusiones de la academia en total. Como un tutor va a también ser investigador, porque también usted lo ha dicho en algún momento, y también al seno del Consejo Universitario.

Yo creo que la propuesta de Grethel tiene que discutirse más, cuál es el objeto de las comisiones, qué es lo que queremos lograr nosotros como Plenario, y que sea lo mejor a nivel de urbanización, no es asunto de soltar o no soltar, es como lograr que ese discurso logre un continuo.

Me parece que es importantísimo abrir un espacio solamente para proyectar políticas universitarias, el asunto es cómo hacerlo donde realmente hayan propuestas y que no puede ser que la integración de las Comisiones estemos todos en todas, eso no puede ser.

Yo por apoyar a los demás compañeros estoy yendo a las demás comisiones, pero no deja de ser improductivo en el sentido de que debería haber un espacio donde uno pudiera producir y pudiera traer reales propuestas. Eso de estarse reuniendo cada semana y estar viendo agendas se vuelve muy administrativo.

Creo que la propuesta de doña Grethel viene también a que nos cuestionemos absolutamente todo, ha habido una propuesta de mi parte al puro inicio de cómo lograr trabajar mejor aquí en el Consejo Universitario, hay otra propuesta de don Orlando en agenda sobre cómo ser mas efectivos aquí a lo interno.

Creo que todo esto es válido, pero esto no es un asunto de si por ahora hacemos esto porque se nos ocurrió, no, tiene que haber una razón a nivel de plenario de por qué vamos a dividir investigación y cómo vamos a lograr en algún momento incorporar la discusión de investigación en toda la gran discusión de las políticas de desarrollo académico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, creo que la preocupación es muy válida pero si me gustaría que algún día esta Universidad pueda llegar a tener discusiones específicas de las áreas sustantivas e institucionales, como también de la parte administrativa.

Ahora, empecemos por un problema que habría que empezar a corregir, que es ese medio tiempo que le dedican ustedes al Consejo Universitario, que para mí es muy poco y sobre todo en tiempos que ya evidentemente nos exige modificar muchas cosas, debería haber más tiempo, pero son un “debería” la discusión vendrá para después.

GRETHEL RIVERA: No solo eso sino responder a lo que las escuelas y varias personas de la Vicerrectoría de Investigación me han externado, ellos se han acercado a decirme que ellos necesitan una comisión de investigación para plantear específicamente inquietudes, proyectos y demás.

También la conformación la estamos analizando las vicerrectoras y yo, para ver cómo se va a conformar esa comisión. Lógicamente si afecta directamente lo que es la academia pues hacemos reuniones conjuntas como se hace con la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios en el caso de análisis de reglamentos.

Pero creo que cuando presente el sustento van a estar aclaradas todas las dudas que puedan tener. Lo que pienso es que he tenido que reunirme con personas que se acercan a mí a decirme proyectos que tienen de investigación para orientarlos un poco de cómo llevarlos a cabo y presentarlos al Plenario y sobre todo darle esa agilidad que requiere, sino se des actualizan los temas y los propósitos.

**5. Solicitud del señor Joaquín Jiménez con respecto al acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre la creación del Centro de Agenda Joven.**

JOAQUIN JIMENEZ: Este Consejo Universitario tomó un acuerdo para que se presentara el 18 de este mes una propuesta para crear un centro de agenda joven, entonces me gustaría tener alguna información de por dónde va eso, porque es un trabajo bastante grande y tiene que estar involucrado el CPPI para que no se quede eso como una simple iniciativa y a lo mejor muera por ahí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para el 18 voy a tratar de hacer lo posible, yo les había pedido desde mayo alguna dispensa sobre los asuntos que le pedían a la Rectoría porque estábamos con un asunto en realidad importante, lo del Banco Mundial, que culminó el viernes y ahorita les voy a informar.

## **6. Inquietud del señor Joaquín Jiménez con respecto a “Acontecer”.**

JOAQUIN JIMENEZ: La otra inquietud que tengo es con respecto a Acontecer que ha evolucionado muy positivamente pero sigue sin aparecer el Consejo Universitario en Acontecer.

Me parece que es una deuda importante, que es histórica, la Oficina de Mercadeo históricamente ha relegado al Consejo Universitario al punto que tuvimos que crear un código, una plaza de comunicador aquí para poder tener alguna presencia institucional porque la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación tenía una política clarísima en no dar a conocer absolutamente nada de lo que sucedía en el Consejo Universitario.

Al punto que cuando había actividades conjuntas Consejo Universitario con la Administración, destacaba lo que decía la Administración y nunca indicaba lo que se decía a partir del Consejo Universitario.

Me parece que es una época superada y que debería la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, verlo de esa manera, que ya no hay una división tan severa entre las partes y que podrían perfectamente convivir en un espacio como este y dársele la oportunidad al Consejo Universitario de que pueda tener su presencia acá.

Por ejemplo en este último, el No. 37, lo que aparece es un brevísimo acá donde vienen cuatro pequeñas notitas de tres a cuatro renglones cada una, porque la justificación es que esto fue lo que quedó para el Consejo Universitario. O sea, primero todo lo demás y después el Consejo Universitario, y esto fue lo que quedó. En la versión anterior no quedó entonces no apareció nada del Consejo Universitario.

Me parece que los tiempos han cambiado y que este tipo de cosas no debe seguirse dando, que este es un medio de información institucional, es un medio impreso, la gente lo ve y una participación tan reducida la gente no entendería porqué lo están haciendo, porque hay toda una política al respecto, hay toda una manera de informar al respecto.

Lo que la gente probablemente dice es que “seguramente ahí no hacen nada porque no aparece nada”, nos tienen a nivel de un cintillo, cualquier cosa que haya sucedido tiene mucho más espacio en la Administración que nosotros, por ejemplo la parte publicitaria tiene muchísimo más espacio que lo que le asignaron al Consejo Universitario.

Yo si quiero dejar claramente planteada mi preocupación a la espera de que esto evolucione de otra manera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo comparto su preocupación, en realidad los cambios que se han venido dando son buenos, me parece que usted mismo lo dijo, ha tenido una evolución, me parece que así debe ser. Ese no es un periódico de la Rectoría, es un periódico de la Universidad, para que la Universidad se muestre.

Hay algunos lineamientos específicos que se dieron a la gente que está involucrada en esto, el primero de ellos fue que primero hiciéramos un periódico que se involucrara más en la temática nacional, segundo que hubiera más información institucional ya no tanto de la Rectoría ni del Rector mucho menos.

El Consejo Universitario es una de las consideraciones que yo le pedí, que hubiera más entrevista, mas participación, mas presencia en todo sentido, porque me interesa muchísimo que queden ahí expresadas algunas opiniones de ustedes sobre algunas temáticas institucionales y nacionales, porque yo no quiero que nos centremos solo en lo institucional sino que también nos involucremos más en lo nacional, porque estamos muy ausentes y a veces la gente nos ignora cuándo se toman decisiones, a nivel nacional se olvidan de que la UNED existe y nosotros tenemos que empezar a manifestarnos a favor o en contra, como sea, pero meternos donde no nos llaman para poder tener más presencia como universidad pública.

Y voy a tomar las consideraciones que usted me dice don Joaquín, a partir de julio son mensuales el Acontecer de manera que ahora podemos trabajar con más espacio y más de todo. Viene un área para entrevistas externas, que lo dejo a criterio de los periodistas totalmente, no va dirigido a nada, donde van a ver personalidades nacionales opinando sobre el quehacer nacional e institucional también y voy a tener cuidado de que tenga el Consejo Universitario mas presencia ahí en ese sentido lo que yo considero históricamente ha sido un problema, usted lo dice muy bien y estoy de acuerdo con usted. Trataremos de hacer lo posible de que así sea.

ORLANDO MORALES: Estas discusiones traen cola, estoy pensando que si hace falta que salga el ambiente universitario pero que cuando haya entrevistas se busque el balance de una posición y otra.

Por ejemplo, yo sé que hay un grupo grande que está a favor de la exploración de combustibles gaseosos, gas natural, en la zona Caribe, hay otro grupo que no. Eso si es conveniente y habla muy a favor de una Universidad que mantiene ese equilibrio.

La otra cosa de mantener imagen, yo he manifestado a los compañeros dos modificaciones al texto constitucional. Uno referido a que la educación secundaria o el cuarto ciclo de la educación diversificada fuera gratuito y obligatorio. Yo lo envié a todos con un pequeño texto, porque se me dijo que hay un funcionario nuestro destacado en la Asamblea Legislativa.

Desde hace años todo el mundo habla de eso como un medio de despegue, la Universidad podría tomar el liderazgo con esa propuesta pero lo que me dice don Celín es que ya está contemplado en la ley de la niñez.

CELIN ARCE: Ya hay reforma constitucional, no salió publicada pero ya fue aprobada, se eleva el producto interno bruto, así se aprovecha para meter la obligatoriedad y la gratuidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Que por cierto de ahí tiene que ser el Reglamento, ahí nos podemos meter por el reglamento si tienen alguna inquietud.

ORLANDO MORALES: La otra cosa es referente a garantías ambientales, yo a veces digo que las conversaciones de patio con los externos son muy productivas en el sentido de que la gente habla de cosas que tienen quizá pensadas y no siempre externa.

Yo también envié a los compañeros una modificación del texto constitucional para incluir garantías ambientales porque no puede ser que todos vivamos hablando de ambiente sin que haya una referencia muy concreta sobre esa materia.

Digo esto pensando en que si el señor Rector quiere dar mayor ámbito al quehacer universitario, no solo las entrevistas sino también temas de esa naturaleza. Ojalá podamos con el nuevo texto constitucional participar o contribuir no solo a darle más imagen externa a la UNED sino aparte del ideario que esté ahí presente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Otra cosa que pretendíamos también con este cambio es que hubiera más participación de los funcionarios y funcionarias en el sentido de que expresen su opinión de los diferentes aspectos, ahí hay algunos que escriben, sin embargo a costado que la gente aproveche el espacio. A veces se quejan de que no hay espacios, pero cuando los tienen no los aprovechan. Esas son cosas que uno a veces no comprende.

La decisión fue que escribieran, se les somete a una revisión filológica, lo que se pretenda publicar ahí tenga firma responsable de autor, nada más, en el fondo se les respeta pero bueno, la gente no lo hace.

## **7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión con Banco Mundial.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero informarles que el lunes pasado llegó la cuarta misión del Banco Mundial y entramos a una semana muy ajetreada, demasiado ajetreada, en realidad yo no sabía que eso era tan complejo, por eso mis excusas de no haberme presentado a la sesión del jueves pero ese día teníamos reunión mañana, tarde y noche, salimos a las 11p.m de la reunión entre los miembros del Banco Mundial, los Rectores y los grupos técnicos.



El viernes pasado llegamos a un acuerdo, ya el viernes en la tarde lo firmamos, hay un acuerdo preliminar con el Banco Mundial y es muy satisfactorio para mí.

ORLANDO MORALES: Este es el informe más positivo propositivo, optimista como este. Yo pediría que un resumen escrito conste en las actas, porque todo lo que se ha dicho no tiene ningún misterio, salvo un punto que puede haber roce con las universidades, pero hay que indicar que el Rector de la UNED tiene su criterio independiente no es nada malo.

Casi que cada uno de los puntos que mencionó don Luis, podría uno comentarlos pero eso nos lleva a un asunto muy extenso, pero no hay que preocuparse en algunas cosas. El Instituto Tecnológico, de los que ganan el examen de admisión, admite la mitad. La mitad deserta porque no hay mayores medios para retenerlos y los que quedan se gradúan en el doble.

Si uno ve la relación de deficiencia es de 12.50% y cualquier empresa que tenga ese rendimiento habría quebrado hace años. De tal manera que no hay mayor interés. La UNED sí tiene que prepararse para preparar a la gente que ingresa porque ingresa en malas condiciones.

En buena hora que las ingenierías cuenten con esa aprobación, obviamente eso es muy positivo y la otra cara de la UNED y tantas cosas que se mencionan y no hay que preocuparse de ventas de servicios. Las fundaciones que manejan esto en las otras universidades, lo que hacen es quitarles el puesto a los propios graduados, haciendo lo que los graduados podrían hacer.

De manera que eso lleva implícito un peligro que si la Universidad quiere entonces generar recursos captando proyectos del sector civil o el sector gobierno y deja sin capacidad a muchos microempresarios. Yo lo veo por el lado positivo.

Señor Presidente, si usted pudiera incluir un resumen escrito usando una frase tan trillada, se pondría una flor en el ojal porque todo lo que ha dicho es conveniente, es necesario que conste porque no solo se ve una voz de optimismo, sino reconocimiento de la capacidad para gestar este proyecto de la UNED, sino que todo lo que se pide, por allí va la UNED.

Es de los informes del señor Rector, que uno desea que conste en actas. Si hay un resumen, creo que será muy reconocido porque si consta en actas consta para la historia y todo lo que se dice es positivo desde mi punto de vista.

Lo felicito y que se extienda las felicitaciones a su equipo de trabajo, realmente los organismos internacionales son supremamente exigentes, quisquillosos y la UNED que no tenía tanta experiencia en el campo ha salido bien.

El mérito al señor Rector, y a su equipo de trabajo.

\* \* \*

Se retira Grethel Rivera de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

## V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

### 1. Solicitud de la señora Grethel Rivera sobre la “Postulación de Yolanda Oreamuno Unger para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia”.

Se conoce nota del 11 de julio del 2011 (REF. CU-414-2011), suscrita por la Sra. Grethel Rivera Turcios, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que propone la postulación de Yolanda Oreamuno Unger, para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia.

\* \* \*

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes, No. 1.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 1)**

**Se conoce nota del 11 de julio del 2011 (REF. CU-414-2011), suscrita por la Sra. Grethel Rivera Turcios, Miembro Interno del Consejo Universitario, en la que propone la postulación de Yolanda Oreamuno Unger, para asignarle nombre a la Biblioteca Central de la Universidad Estatal a Distancia.**

#### **SE ACUERDA:**

**Reactivar la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1951-2008, Art. III, inciso 7), celebrada el 7 de noviembre del 2008, integrada por los señores Joaquín Jiménez, quien coordina, Grethel Rivera, Mainor Herrera, Rita Ledezma y un representante de la Oficina Jurídica, con el fin de que analicen la propuesta y presenten un dictamen al Consejo Universitario, a más tardar el 22 de agosto del 2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

2. **Prórroga de nombramiento del señor Mainor Herrera como Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto.**

\* \* \*

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes No. 2.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO V, inciso 2)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. **El Consejo Universitario, en sesión 1814-2006, Art. IV, inciso 9), celebrada el 25 de mayo del 2006, acordó que el Plenario nombra anualmente al Coordinador de la Comisión Plan-Presupuesto.**
2. **El Sr. Mainor Herrera manifiesta su anuencia de continuar coordinando la Comisión Plan-Presupuesto.**

**SE ACUERDA:**

**Prorrogar la designación del Sr. Mainor Herrera Chavarría, como Coordinador de la Comisión Plan – Presupuesto, del 15 de julio del 2011, al 14 de julio del 2012.**

**ACUERDO FIRME**

3. **Solicitud del señor Joaquín Jiménez para dejar de ser miembro de la Comisión Plan Presupuesto.**

\* \* \*

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes No. 4.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO V, inciso 3)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Sra. Grethel Rivera informa que no podrá asumir por más tiempo la coordinación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.
2. El Sr. Joaquín Jiménez planteará ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, su interés por coordinarla, por lo que dedicará más tiempo para el trabajo de las dos comisiones que coordinará.

**SE ACUERDA:**

Aceptar la decisión del Sr. Joaquín Jiménez de dejar de ser miembro de la Comisión Plan-Presupuesto.

**ACUERDO FIRME**

4. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”.

\* \* \*

Al ser las 12:05 pm ingresan a la Sala de Sesiones los señores Edgar Castro, Federico Montiel, Adrian Ruíz y Patricia Quesada.

\* \* \*

EDGAR CASTRO: Buenas tardes. Gracias por recibirnos. Queremos negociar algunas cláusulas del contrato, porque esto es un convenio de don Carlos Tercero Unión Europea y UNED.

Quiero comentar un asunto. Como se está cumpliendo con el procedimiento adecuado porque siempre era el señor Rector el que le ponía la firma a esto. Ahora me parece muy acertado que quiera montar un procedimiento adecuado y que venga esto al Consejo Universitario. Claro está que eso nos va a atrasar a nosotros los procesos de firma de los convenios.

Entonces se quiere montar un procedimiento adecuado. Hay una comisión institucional que va a analizar estos proyectos y lo que queremos es que esa comisión lo analice previo y que presente al Consejo Universitario un informe con base para que puedan tomar las decisiones acertadas, con toda la información.

Porque en este momento están con poca información y que no conocen mucho del proyecto.

Como se está montando adecuadamente el procedimiento para que el Consejo Universitario sea el que va a valorar todos estos proyectos, entonces vamos a tomar las medidas del caso para que les llegue la información oportuna, adecuada, con la asesoría legal, con la persona encargada de proyectos y con las personas que van a hacerse cargo de los proyectos.

Hay unos puntos importantes que le vamos a solicitar a don Federico Montiel que los dé a conocer y don Adrián nos va dar la información exacta en qué consiste el proyecto.

ADRIAN RUIZ: Buenas tardes. Este proyecto tuvo su génesis hace cerca de dos años atrás, con la visita de la señora doña Lula Herrero de la Universidad Carlos III de Madrid.

Desde entonces se ha tenido la intención de establecer algún tipo de colaboración con la UNED y cuando encontramos en términos biológicos –me van a disculpar la formación base- el caldo del cultivo fue una de las convocatorias de la Red Alfa y se conformó un proyecto que si bien será puesto el nombre abreviado de Eureka, es un acuerdo de cooperación con tendencia a algunas cláusulas de contrato para la conformación de un posgrado que no sabemos a ciencia cierta qué tipo de posgrado va a ser bajo la nomenclatura española o europea, no es en sí una Maestría o Doctorado, pero es un proyecto interuniversitario en que participaríamos eventualmente 9 universidades, una por cada país de centroamericana, la Universidad Carlos III de Madrid, como coordinadora, una universidad francesa y una universidad de Portugal.

En este momento no conozco los nombres a ciencia cierta y mis disculpas, pero hay una página web que es [www.redeureca.org.com](http://www.redeureca.org.com) que pueden hacer las consultas del caso.

La intención principal de este proyecto es hacer un estudio de diagnóstico para conformar un posgrado común, que se pueda ofertar a nivel euro-centroamericano como ellos lo han denominado.

El resultado principal, a dos años plazo, sería como ellos denominan, que sería testear esta oferta de posgrado en dos universidades para que cada universidad decida si entrará a una segunda etapa del proyecto o con el producto final lo pueda aprovechar o explotar a su conveniencia.

Porque parte del éxito de la visita de esta misión que tuvimos en Nicaragua fue una sesión de contenidos y derechos, pero fue una negociación muy ágil de don Federico Montiel.

Por otra parte en términos económicos habría un ingreso aproximado que hay que valorar de más de 80 mil euros y la Universidad como cualquier miembro de la Red Eureka debería de poner una contrapartida de un 20% aproximadamente.

En su momento, cuando don Olman Díaz en calidad de Vicerrector me solicitó hacerle el análisis al proyecto, lo consideramos bastante viable en aras de la internacionalización como directriz y política que tiene la Universidad, y veíamos una oportunidad de tener un subsidio significativo para indagar en una opción de posgrado.

Se había previsto como una oportunidad para tener una oferta internacional bastante financiada en términos económicos de un 80% son más de 81 mil euros y que la principal contrapartida que pondríamos es personal académico.

Sería recargar en algunos encargados o en un cuerpo docente y administrativo algunas funciones que a la luz de la red esto es completamente válido.

No significaría un gasto sustancialmente mayor por lo menos desde mi punto de vista académico. El proyecto en sí, se trata entonces de diseñar algo muy similar a una malla curricular que sería en gestión de la sostenibilidad y competitividad de la MyPYMES, eso es lo que es el producto final esperado para el plazo de dos años y tendría dos reuniones anuales, en cada una de las universidades miembros de Centroamérica si no hacemos visitas europeas.

La siguiente estaría prevista para el mes de diciembre en El Salvador y el evento de lanzamiento fue al que asistimos en el pasado mes de mayo en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, que fuimos don Federico Montiel y este servidor.

Este sería el resumen y supongo que algunos han tenido la oportunidad de leer el proyecto, y tenemos algunas funciones y necesitamos que ustedes tienen a bien aprobar o no el proyecto.

De aprobarse se necesitaría conformar un equipo de trabajo, por lo menos 2 ó 4 personas porque ellos lo que demandan de la Universidad es un coordinador que hasta ahora ha sido mi persona, y un experto que hemos planteado la necesidad que sea alguien que venga de la Escuela Ciencias de la Administración o del Sistema de Estudios de Posgrado.

FEDERICO MONTIEL: Buenas tardes a los señores y señoras del Consejo Universitario.

Se me asignó por parte de la jefatura de la Oficina Jurídica el análisis del convenio-contrato porque es una simbiosis bastante curiosa que tiene este documento, donde nos surgieron las dudas principalmente respecto a que no sabíamos si el abordaje inicial era si tratarlos como un convenio o bien como un contrato.

Indagando un poco más y haciendo la lectura del documento como tal se determinó que existía un problema para nosotros que se convertía como un asunto bastante de fondo que era con respecto a la legislación para dirimir los conflictos, en caso de alguna controversia con la Universidad Carlos III de Madrid.

Hago un paréntesis. Esta relación es muy triangulada porque la Universidad de Carlos III de Madrid contrata con la Unión Europea una serie de recursos económicos para la implementación de este proyecto que está comentando don Adrián.

Lo que la Universidad Carlos III con la Unión Europea es un contrato, y cuando nosotros vamos a Nicaragua por parte de los funcionarios de la Universidad Carlos III de Madrid se nos indica que ellos no pueden alivianar en ciertos aspectos el contenido del convenio-contrato porque eran cláusulas que ellos ya tenían suscriptas con la Unión Europea.

Entonces que ellos no podían bajarse tanto a los estándares que en ese momento estamos señalando.

¿En qué consistía el asunto?. Era que ante cualquier controversia o situación que se diera la Universidad tenía que ir a litigar al gobierno de España.

Esto lo comenté con mi jefatura, teníamos ese problema porque la Universidad como tal, al menos en la experiencia de convenios que hay en la Universidad y hasta donde sé y sino que doña Patricia Quesada me corrija, nunca hemos tenido una demanda o alguna situación de carácter judicial con respecto al cumplimiento de un convenio.

Pero si esto pasara con este proyecto en particular implicaba ir a España a ejercer la defensa de los intereses de la Universidad.

Esto se los hice ver a ellos que ninguno de la oficina de nosotros tenía licencia para litigar en España, la Universidad no tenía el presupuesto para pagar un bufete de allá y que nosotros no conocíamos las leyes del gobierno del español.

Al final ellos atenuaron en cierto grado no del todo la cláusula de solución de controversias y decidieron incluir un referente de que en primera instancia habría una solución amistosa entre las instancias involucradas, ir subiendo el nivel y llegar incluso a involucrar como última instancia al señor Rector que es la máxima autoridad de la Institución con la contraparte en conflicto.

El último recurso un arbitraje internacional, pero siempre con sede en España: Eso es algo que ellos fueron enfáticos porque así lo tienen ellos suscrito con la Unión Europea.

En una negociación, uno no puede obligar a la contraparte a que se adecúe a las expectativas y a las necesidades de país.

Ya es una decisión de los señores y señoras miembros del Consejo Universitario, porque la normativa interna dice que corresponde al Consejo Universitario aprobar este tipo de proyectos o convenios a nivel internacional, de que vamos a tener sucesivas situaciones.

Cuando ya la Dirección de Cooperación arranque con este tipo de convenios-contratos de que tal vez nunca contraparte nos va a entender pero ya está comprometida con otra entidad que posiblemente es la que está girando los recursos.

O sea, se alivió un poco pero seguimos con el problema de que si hubiera una controversia jurídica habría que ir a España y no en Costa Rica.

Les hice mención a ellos de que nosotros como país podemos ir a hacer esa renuncia en el marco de un tratado libre de comercio. O sea, el Gobierno de Costa Rica por medio de la Asamblea Legislativa decide someterse a arbitrajes internacionales, pero nosotros al ser una Universidad sujeta al principio de legalidad dentro de toda una institucionalidad de derecho público, nosotros no podemos hacer esa renuncia a nuestra legislación de fondo que es la legislación costarricense.

Desde mi punto de vista estos son los comentarios que tengo que hacer.

EDGAR CASTRO: Quiero reforzar la parte a la que se ha referido don Federico.

No sé en el pasado cuántas veces se firmó convenios o contratos con ese punto. Porque lo que dice es que tenemos que renunciar a la legislación nuestra y eso no lo podemos hacer.

Por eso se fue a Nicaragua a negociar esa parte, pero al final es un punto que hay que tener mucho cuidado porque estamos entre universidades y se supone que aquí no vamos a hacernos daño, pero eventualmente ante un problema son recursos que habría que canalizar para ir a Europa a mitigar.

ILSE GUTIERREZ: Estoy algo confusa. El acuerdo de colaboración cuando se habla de la Red Eurocentroamericana para la mejora y la sostenibilidad y calidad de los MIPYMES.

Uno de los productos de este convenio es el Posgrado, pero hay otros beneficios que incluyen que es la parte donde estoy de acuerdo.



Porque creo que hay una posibilidad para la UNED donde se pueda a nivel intelectual usar todos los conocimientos que esa universidad produzca.

Creo que por ahí no habría problema. Los proyectos ALFA es una figura que ha existido desde hace muchos años en las universidades públicas.

Creo que podría ayudar a apoyar a la iniciativa el hecho de que en el CSUCA hubo un acuerdo dentro de los acuerdos fue el de la homologación de convenios de plan de estudios, pasantía académicas en el VII Congreso. Creo que no había ningún problema.

Lo que sí veo problema y que ha sido problema con los proyectos ALFA es a nivel de productividad entre las universidades y en Latinoamérica.

Una de las debilidades que tenemos es el no saber trabajar colaborativamente. Cada universidad quiere ver cómo saca provecho individual y los dineros de estos proyectos ALFA lo que buscan es multiplicar las oportunidades en regiones donde se necesiten más.

En este caso la Unión Europea está invirtiendo en Centroamérica viendo como una posibilidad y lógicamente ellos tienen sus intereses,

Hace unos minutos estábamos hablando del Banco Mundial hoy estamos hablando de la figura de los europeos, lógicamente existen intereses y nada viene de gratis, pero estos proyectos pueden llegar a traer muchos beneficios, si y solo si las universidades centroamericanas pueden llegar a rendir a nivel productivo y eso significa a lo interno darle posibilidades en la jornada laboral para que esta persona pueda dedicarse de lleno a producir, que eso lo que me preocupa.

Si nosotros como UNED vamos a poder darle espacio a un profesor universitario con toda la carga laboral, que quisiera que don Adrián nos hablara en forma sincera, si está recargado o no.

Las posibilidades no solamente de comunicación con las demás universidades, me dicen que es Nicaragua, España, Costa Rica y me faltan dos países más.

ADRIAN RUIZ: Sería Francia y Portugal. Es todo Centroamérica, de Guatemala hasta Panamá.

\* \* \*

Se retira el señor Orlando Morales de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

ILSE GUTIERREZ: Entonces están tomando las figuras porque siempre son como 5 universidades miembro y supongo que están tomando la región centroamericana.

Aquí a veces estos proyectos se benefician 1 ó 2 universidades. Si entramos con inseguridad de lo que va a trascender para el país no para la Universidad sino para el país, ahí empiezan los problemas.

Creo que sería con más calma saber exactamente cuál va a hacer la participación de la UNED y cuáles van a ser nuestros estudiantes de Posgrado que se vayan a beneficiar con este Posgrado.

Son Posgrados que posiblemente se den en inglés, el inglés está siendo el idioma de comunicación en toda Europa, y si van a ser regionales o no, todo eso va a tener que conversarse muy bien.

El otro asunto es sobre los títulos. Los títulos a nombre de quién van a salir, si van a estar todas las universidades participantes y este título habría que ver —estoy hablando a dos años plazo- si a nivel de CONARE esto sea reconocido o no.

Hay que pensarlo muy bien porque estos proyectos ALFA son muy interesantes pero son muy demandantes, trae mucho beneficio al profesional que se vaya a involucrar, porque va a tener mucho codeo, capacitaciones, creo que eso es indiscutible.

Lo que me preocupa de la jornada laboral, si la Universidad va a responder o no, y cómo encontraron a la UNED, porque no con la Universidad de Costa Rica o la Universidad Nacional, cómo fue el enlace.

ADRIAN RUIZ: Sería un mentiroso si digo que no. Cuando montamos el anteproyecto la dirección fue precisamente pensando en ese presupuesto que se presentó pensando en dos profesionales.

Obviamente como fui asignado en su momento como coordinador, un salario de P2 que soy esa categoría y un P4, pensando en traer un recurso de muy buena calidad o interno.

En términos propios de mi carga académica este año finalizaría varios proyectos CRI y otros tipos de situaciones que sí vendrían en el mediano y corto plazo a liberarme un poco.

Sin embargo, a nivel de negociación lo que habíamos pensando es en pensar en que quedo con un perfil de coordinación y ese experto contratarle un asistente con esos fondos.

En el presupuesto el rubro más fuerte es para la contratación de ese personal. Serían 60 mil euros de los 80 mil euros.

En términos de Posgrado esto es algo que merece mucho la reflexión porque hasta la reunión de diciembre de este año que sería en El Salvador, está como agendado el definir qué tipo de posgrado sería.

Como les comentaba al inicio en las acepciones del idioma que utiliza el Ministerio de Educación Pública y las universidades en España, puede ser un técnico superior, diplomado, un experto o como caben las Maestrías; Doctorados y Post-Doctorados. Eso es algo que todavía no se ha definido.

Ellos nos decían que no tienen que estar involucrando necesariamente a un SEP como para decirlo en términos internos de la UNED porque para nosotros puede ser sacar un experto y en Nicaragua nos explicaron que obedecía su visión de sacar un Posgrado como tal, de lo que ellos conocen Posgrado.

Lo conversaba muy bien con don Federico Montiel, decíamos que a nuestros intereses como UNED tal vez nos sirve más vender el producto de este proyecto a través de la Dirección de Extensión y de la Fundación como un técnico.

En MIPYMES como tal no será muy difícil imaginarnos un gerente de proyectos internacional con un Doctorado y una Maestría y que esté en una empresa de 4 personas. Como que no vendría a ser de primera entrada el principal mercado meta. La necesidad es definir qué tipo de posgrado sería como ellos los denominan.

La ventaja que le vi mucha viabilidad es que fuimos pidiendo una condición, y muy buena la observación de doña Patricia Quesada que nos dice la UNED está cediendo los derechos de autor y de explotación y luego nos explicaron y nos dijeron en la reunión, es prácticamente donarlo a las universidades, que se vuelvan un patrimonio de las universidades miembro para que cada uno les saque el provecho y lo utilice a manera que convenga.

Ahí es cuando veo que tenemos esa oportunidad de eventualmente hacer el estudio que se solicita al CIEI cuando se van a abrir los planes de estudio y ver cuál sería la demanda potencial.

Creo que con seis reuniones a lo largo de estos dos años y con dos personas, sería muy difícil de responderle con un criterio de objetividad completo, pero la ventaja es que los insumos y los diagnósticos regionales euro centroamericano como llaman ellos de necesidades de capacitación y malla curricular que pudiera tener esa oferta de estudios superior con un nivel más técnico o bajo, tendríamos nosotros la posibilidad y la potestad de aprovecharlo más a nuestra forma.

Pensando luego en una segunda etapa de proyecto. Producto de esta primera etapa tendríamos ese conjunto de conocimientos sistematizado para la disposición de cada universidad miembro.

JOAQUIN JIMENEZ: Tengo un par de preguntas. ¿Cómo está vinculado este proyecto a la academia? La propuesta de internalización que avaló el Consejo Universitario cuál es la vinculación que tiene. Me faltan estos dos elementos.

Originalmente iba a preguntar dónde estaba el SEP y la unidad académica respectiva pero ahora que aclara que puede ser cualquier otra unidad académica entonces me gustaría tener clara la vinculación, porque hasta ahora no está reflejado en todo lo que tenemos.

ADRIAN RUIZ: El quehacer académico nuestro se nos ha dicho históricamente qué es, docencia, investigación y extensión.

Como docencia no entraríamos de primera entrada porque es la conformación diagnóstica.

Por ejemplo, nos están pidiendo como primera etapa de resultados del proyecto para este mes, un diagnóstico de necesidad de capacitación de MIPYMES. Por ahí se entraría la primera vinculación con una escuela o cualquier dependencia universitaria.

El primer resultado que nos está solicitando es un diagnóstico nacional, regional, no lo han terminado de definir. Incluso, solicité algún tipo de formato, información y preguntas orientadores y lo están dejando muy ad-hoc a cada universidad por lo menos por cero respuesta que he tenido y para presentar como producto inmediato el diagnóstico de necesidades de capacitación del entorno MIPYMES.

Originalmente había pensando en un equipo desde el punto de vista de la UNED, que era fundamental que era la Escuela de Ciencias de la Administración y el SEP, dentro el origen del proyecto hasta antes de la reunión en Nicaragua y el observatorio de la MIPYMES de la UNED.

Pienso que eso tiene que ser un actor fundamental y transversal, y pensando que es una forma en que nos va a vincular su quehacer como dependencia enriqueciendo a lo interno de las Escuelas.

Fundamentalmente ellos hablan de equipo por país no hablan de equipos de una Escuela o docente. Ellos dicen un coordinador y un equipo país.

Por ejemplo, había proyectado la conformación incluyendo personal del SEP que no veo porque se tenga que destacar tanto. Sin embargo, es algo a definir en el tipo de oferta de Posgrado, personal de la Escuela Ciencias de la Administración porque entré por el componente de sostenibilidad y aunque tengo algunos cursos de gestión de proyectos y la parte de la cátedra que coordino para el programa

que doy servicio tiene que ver un poco con el entorno de la gestión de proyectos no es mi formación básica y lo reconozco.

Entonces necesitamos que entre el experto dentro del equipo país que se habla y pensaría que lo deseable del observatorio de la las MIPYMES, porque entiendo que es de quinta generación.

He visitado la página web y de ahí estoy tomando insumos para el diagnóstico que se tiene pero definitivamente esto es un proyecto universitario no es un proyecto académico-docente. Es un equipo como dicen, equipo por país.

Por ejemplo. Fue impresionante para otros países que la UNED se hiciera acompañar por el equipo jurídico, y dijeron que curioso ningún otro país pensó en eso nosotros debimos haberlo hecho.

Porque la negociación que hizo Costa Rica vino a beneficiar en esa agenda a todos los demás países, hayan firmado o no el proyecto.

Pero ellos lo ven como un proyecto universidad-universidad no es un proyecto docente ni de investigación. Definitivamente la tendencia sería hacer una entrega de capacitación formal hacia personas que estén trabajando con pequeñas, micro y medianas empresas, sin embargo no es un proyecto estrechamente vinculado, como que le pueda decir a determinada unidad de la Institución no le sería de todo franco.

Pienso que debe ser acompañado como cualquier otro proyecto por muchas representaciones universitarias en este caso.

JOAQUIN JIMENEZ: Si bien no es un proyecto académico pero mi preocupación va en el sentido de que una vez de que eso esté listo le digamos a la academia ahora si hagan esto, y nunca participó del proceso. Ahí es donde tengo mi preocupación.

¿Cuál ha sido la participación?, aunque no es un proyecto académico que finalmente sí lo es por más proyecto universidad que quiera plantear si es académico, pero dónde está la participación de la academia en este proyecto para que el final estemos todos conectados en el mismo canal, porque si vamos a llegar a decir, la Vicerrectoría de Planificación ya hicimos esto y ahora les corresponde a ustedes, entonces podríamos tener una inconsistencia importante.

Por eso me parece importante la opinión de la academia en todo esto, tener el criterio académico y la parte de internacionalización que me interesa mucho cuál ha sido el rol en todo este proceso.

EDGAR CASTRO: Dos cosas importantes. Esto cuenta con el visto bueno de la academia porque doña Katya fue invitada a una reunión preliminar de todo este proyecto y además de que de ahí nace la academia de la Escuela Ciencias

Exactas y Naturales, de don Luis Montero, doña Katya Calderón ya conocen el sistema.

Se invitó a doña Lizette Brenes porque eventualmente de aquí se pueden desprender cosas de investigación.

Cuenta con el visto bueno y la Vicerrectoría es un facilitador pero básicamente el proyecto nace de la academia.

Con respecto a la vinculación, la Dirección de Cooperación Internacional por eso la importancia de que ya esta dirección arranque.

En ocho días nos entregan las nuevas oficinas de la Vicerrectoría de Planificación y ya está contemplada la nueva oficina del Director que quedó muy bien, un espacio muy grande para la dirección y muy adecuado para que este proyecto arranque.

Porque este tipo de cosas necesitamos a una persona que tenga mucha visión que conozca mucho de internacionalización y que arranque este proyecto.

No podemos traer a una persona 5 estrellas porque el salario no es así. Estamos entrevistando gente para el puesto de Director de Cooperación Internacional y esperamos que haya un buen candidato o candidata para que nos arranque con este proyecto que consideramos muy importante.

La vinculación es total, de esta Dirección es donde va a arrancar todo este tipo de convenios, proyectos.

Digo que estamos en pañales porque no tenemos seguimiento, hay muchos convenios y contratos firmados que se quedan en el papel, pero no tenemos el recurso humano para darle seguimiento.

De hecho se aprobó una plaza de director y otra plaza más que eventualmente ocuparíamos para darle seguimiento a todo este tipo de proyectos y convenios.

MAINOR HERRERA: Me parece muy bien que este tipo de convenios y contratos se pueden ver aquí, así lo indica el Estatuto Orgánico.

Me parece importante que exista un posgrado para venir a reforzar MIPYMES, creo que es un área en que la Universidad pueda aportar mucho y de hecho lo está haciendo.

Tengo que manifestar mi preocupación, primero por lo que ya se ha citado aquí con respecto a la resolución de eventuales conflictos que tuviera que hacer la Universidad fuera de Costa Rica.

Como saben esto cuando se tiene que hacer con abogados que no son del país son bastante caros los honorarios, y en estos momentos no podríamos estar omitiendo una eventualidad que podría ocurrir, si tuviéramos que defender a la Universidad fuera de nuestro país.

Me preocupa lo de la propiedad intelectual que aparentemente la estamos cediendo porque es un recurso más de la discusión. La Universidad de España la que está firmando el contrato estaría siendo muy clara en eso y entiendo que esto ni lo anterior fue posible de corregir en la visita que hicieron dos compañeros a Nicaragua.

De acuerdo con la normativa entiendo que hace falta un informe técnico del Centro de Planificación y Programación Institucional y de la Dirección Financiero, porque hay un porcentaje que la Universidad esta aportando de un 20% que con costos del proyecto, no hice el cálculo pero anda por los €15 millones en cuanto a la diferencia que hay 65 mil euros contra el 82 mil euros que es el total del costo del proyecto.

Otra gran preocupación y creo que lo externa el informe de la Oficina Jurídica es que estaríamos aplicando muy bien la normativa que no es interna de Costa Rica, y no sé hasta dónde la Contraloría General de la República podría objetar este tipo de convenio-contrato, cuando tenemos que basarnos en una normativa que no es la nuestra, estamos firmando el convenio en términos de una normativa que es la de España.

Leyendo minuciosamente el dictamen de la Oficina Jurídica de fecha de mayo de este año, el dictamen es claro y es un llamado de atención que seamos muy prudentes por todo lo que se ha aportado aquí. De manera que tengo esas grandes dudas y no estoy convencido del convenio.

ILSE GUTIERREZ: Quiero preguntarle a doña Patricia si recuerda si ha habido otras experiencias de proyectos ALFA en la UNED para que pudieran ampliar en ese sentido.

PATRICIA QUESADA: Tengo que disculparme porque estoy afónica.

Han habido otras experiencias con proyectos ALFA este es uno más pero nunca habían venido al Consejo Universitario, este es el primero que viene.

De ahí la importancia desde mi punto de vista de que se crea un procedimiento porque si seguimos participando en proyectos ALFA y no vamos a coordinarlo nosotros sino que somos invitados como es en este caso y otros que hemos participado, nosotros deberíamos tomar el sartén por el mango y negociar nosotros con la Unión Europea.

Pero en otros casos que hay muchos, de los cuales se firmaron en la Rectoría y caminó sin venir al Consejo Universitario.

El Rector fue claro y me dijo el Reglamento de convenios y contratos se va a respetar de ahora en adelante y eso es lo que estamos haciendo.

Por eso cuando llegó a mis manos dije esto tiene que ir al Consejo Universitario, igual lo dijo don Federico Montiel porque hay mucha letra menuda, cada proyecto es muy diferente pero hay solo un canal. El proyecto va directamente financiado con la Unión Europea.

ILSE GUTIERREZ: Me imagino que estás experiencias han sido exitosas. Se han logrado terminar.

Se han podido identificar cuáles han sido los vacíos, que podría haber en este momento que el Consejo Universitario empiece a trabajar. Un asunto es que antes lo hayan trabajado pero me imagino que habrán percibido la ausencia.

O sea, como acuerpar más la función de la Dirección de Internacionalización.

PATRICIA QUESADA: Siendo sincera. Uno de los proyectos que más conozco fue el GATE y eso se gestó fuera del Programa de Relaciones Externas en ese momento y quien lo manejó directamente fueron otras personas.

No obstante el GATE eran oficinas de cooperación y lo ejecutó don Rodrigo Alfaro.

Para que se den una idea, fuimos espectadores del proyecto pero nunca pasó por nuestras manos.

EDGAR CASTRO: Hay algo muy importante. Hay muchos costos que tienen estos convenios que nosotros nos enteramos y que están inmersos.

Una de las inquietudes que tenemos es la importancia que exista en la Universidad y hay que valorarlo, un Centro de Costos Institucionales.

De hecho que ya formamos una comisión a lo interno que nos ayudará a ver cuáles costos tendrían estos proyectos porque muchas veces no nos enteramos.

Al final lo que queremos es montar un procedimiento adecuado para que el Consejo Universitario le llegue información oportuna.

Doña Patricia dijo que el convenio GATE se manejó fuera del Programa de Relaciones Externas, o sea estamos teniendo que articular una serie de procesos que en la Universidad han llegado invitaciones personalizadas para proyectos y se han hecho fuera de la Vicerrectoría de Planificación, ahora queremos articularlo todo.



Se quiere hacer un procedimiento adecuado para que le llegue mucha información. Porque muchas veces que los réditos son académicos y no económicos.

Tenemos que valorar muy bien el hecho de que nos cerramos o nos abrimos a la internacionalización. Con mucho cuidado y tacto, pero al final debemos tener oportunamente la filosofía de que si vamos a abrir una Dirección de Cooperación Internacional tenemos que darle el apoyo para que esta Universidad a nivel mundial se pueda visualizar y no encerrarnos tampoco nosotros a lo interno.

Lo que quiero decir es que definitivamente estamos articulando muchas cosas que hemos encontrado fuera en el tema de proyectos y contratos, por todo están y queremos centralizarlos.

No sé a qué tiempo podemos tener un procedimiento adecuado, vamos a correr para eso para que nos puedan aprobar un procedimiento.

Voy a ser honesto, en este momento estamos casi a punto de que esta gente nos diga que no vamos a participar porque antes el señor Rector firmaba y se supone que todo se hacía con más rapidez.

Si va a haber un procedimiento lo que se quiere es que se nos llegue un convenio porque todo llega contra el tiempo.

Es decir decirles que tenemos un debido proceso que dura aproximadamente dos meses, no vamos a poder cumplir con los parámetros de tiempo que ustedes nos dan.

Lo que se quiere es hacer un procedimiento para decirles a todas las universidades que quieren suscribir convenios que se requiere con cierto tiempo para poder cumplir con esto que me parece muy adecuado e interesante venir al Consejo Universitario a discutir estos temas.

Al final estamos quedando mal. Hace una hora recibimos un correo de España donde dice que están llamando a junta para dejarnos fuera. Eventualmente que se apruebe aquí o no nos pueden descartar en este sentido.

Es por eso porque ellos desconocen el proceso que nosotros a lo interno tenemos que llevar a cabo.

FEDERICO MONTIEL: Un aspecto que vale la pena comentarles es que cuando estábamos en Nicaragua la misma duda que teníamos nosotros la tenía Guatemala y Panamá.

En el caso de Panamá ni siquiera habían advertido esa situación que estaba en el contrato-convenio con la Universidad Carlos III de Madrid.

Cuando fuimos a la reunión bilateral y propiamente con el abogado de la Universidad de Carlos III de Madrid y doña Lola que es la directora del proyecto, fueron muy enfáticos al decirnos que ellos no podían renunciar a la jurisdicción española porque así estaba firmado el contrato de ellos con la Unión Europea.

Nosotros igual antes de irnos al viaje, ahorita que recuerdo, se hizo la consulta por parte de doña Nuria a los otros departamentos de Cooperación Internacional de la UNA y de la UCR se llamó al Instituto Tecnológico, creo, y dijeron que ellos veían exactamente el mismo impedimento que la UNED estaba viendo en el documento.

Les manifesté a ellos que el problema no era de la UNED que no quería firmar en esas condiciones el convenio, sino que igual problema tenía la Universidad de Costa Rica y podía tener la Universidad Nacional, porque era una cuestión del sistema legal que nosotros teníamos como universidades públicas que estábamos participando en este proceso. Lo que ellos dijeron era que podían estudiar suavizar un poco el alcance de la cláusula, pero que cualquier solución de controversia tenía que dirimirse en España, desde ese punto de vista si fue complicado.

PATRICIA QUESADA: Para ampliarles un poco. Cuando sale la convocatoria de proyectos Alfa de la Unión Europea, la gente comienza a participar y se buscan invitados quién coordina, quién dice –yo coordino-, se busca invitados, que en este caso somos nosotros un invitado, y comienzan a hablar, eso salió de aquí el proyecto en sí salió firmado de la UNED, fue una propuesta de proyecto, transcurre el tiempo y de pronto aparece aquí ya un convenio, un acuerdo, contrato mejor dicho, ya con las reglas puestas ellos las pusieron y nosotros lo tomamos o lo dejamos, algo así parecido.

Lo que pasa es que en todos los proyectos Alfa y tengo que ser sincera, es así solo cuando uno coordina uno pone las reglas del juego, entonces aquí lo que hay que buscar si queremos participar con proyectos Alfa es el coordinador, porque entonces si vamos a tomar las reglas, vamos a buscar las personas que colaboren con nosotros en algún proyecto y nosotros vamos a poner las reglas del juego.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que entrar a una discusión, no sé si tienen más dudas específicas.

ADRIAN RUIZ: Voy a tratar de ser lo más breve posible. Es importante porque la UNED ellos vinieron a hacer varias visitas la Universidad Carlos III ha trabajado antes, incluso con la HEARTH y nunca les pregunté por qué la UNED, para serles franco; lo que llegamos a especular es el componente a distancia que es importante, esa es nuestra ventaja absoluta de competitividad y primera ante cualquier universidad en la región y de muchas otras.

Por otro lado el proyecto tuvo tanta credibilidad que entre 208 propuestas fue seleccionado, y en realidad pienso que no salimos perdiendo en términos

cuantitativos porque tenemos las mismas reglas del juego que tuvimos las demás universidades, y en asignación de fondos similar cerca de un 10% del millón de euros, entonces igual a las demás universidades se les está haciendo el mismo trato de decir –tiene que poner 20% naturalmente en contrapartida, no tenemos reglas del juego diferentes; lo diferente fue nuestra legislación país es cierto Federico fue muy ágil y por eso insisto en que la negociación vino a favorecer a las demás universidades miembros del convenio contrato.

Con lo que sí tengo mis dudas, pero a positivo es con la mismas dos adendas, porque la 14.1 dice “...*harán todo lo posible por resolver amistosamente los conflictos...*”, es la primera y la que le hacen adendas es la 14.3 que si lo sacaron de la legislación comunitaria española o el reino de España, a un arbitraje institucional, y eso fue precisamente lo que fuimos hacer a Nicaragua, en realidad corrijanme, pero fue prácticamente un arbitraje institucional como última medida, hay tres alternativas de resolución amistosa antes una de 30 días, otra de 120 días, otra no sé si son 60 días, pero hay tres intentos previos de resolución amistosa de conflictos, por escrito sin tener que devengar gasto alguno, de por medio por escrito puede ser el correo electrónico, y la cuarta y última opción, si más mal no recuerdo, es el arbitraje institucional que es natural que vaya a hacer en España, ellos son los coordinadores; si yo estoy en un proyecto interuniversitario tengo la coordinación, los convoco a la UNED, y si el Centro Universitario de San José, o la Dirección de Centros, o un Consejo equis, la coordinación convoco y tiene su derecho a establecer la sede.

Lo que es importante es que es en doble vía, la UNED tiene toda la potestad, y esa fue una de las dudas que se presentó a la Universidad Carlos III, de denunciar o de demandar por así decirlo, o de solicitar arbitraje en contra de la Carlos III por incumplimientos.

Ahora mi gran pregunta también en el fondo, porque todas son especulaciones, no lo hemos aprobado ni estamos sobre la marcha para tener esa posibilidad de visualizar el futuro no deseado, me imagino el deseado en realidad, pero qué eventuales conflictos tendríamos, no cumplirles esos plazos y procedimientos, y todo lo que está escrito ahí es completamente alcanzable, y en la UNED como cualquier otra universidad, y pienso que con muchas creces podemos cumplir esos simples procedimientos, pasos y compromisos que nos están solicitando, ¿qué son?, algunos informes técnicos, algunos informes financieros, participación de equipos coordinadores por país y al final algunos tipos de diagnósticos que ellos van a sistematizar, y ahí es donde insisto que ganamos en términos de propiedad intelectual porque ellos lo van a hacer potestad o patrimonio de todas las universidades miembros.

Fueron muy claros al decir, Panamá tendrá por ejemplo 20 años de protección de propiedad intelectual, Costa Rica tendrá 50 por ejemplo, España tendrá 20 y no podían ellos uniformar digamos la espera para aprovechamiento del patrimonio la propiedad intelectual de todos los resultados.

Entonces ellos dijeron "... van a hacer un solo compilado de conocimientos los vamos a asumir nosotros y el compromiso que viene en la agenda es hacerlo colectivo", volver de la potestad de todos los miembros, y ahí es donde insisto que salimos ganando porque nos dieron algo mayor de lo esperado, no era que la propiedad intelectual iba a hacer de la UNED, ahora viene a hacer ganamos propiedad intelectual de las demás universidades miembros y va a ser de un colectivo, lo cual pienso que es muy coherente con nuestra misión institucional.

Para finalizar nada más que le quedé debiendo a don Joaquín la respuesta el impacto y pertinencia que nosotros vamos a tener, precisamente es nuestra decisión también.

Simple y sencillamente la capacidad de una universidad es aprovecharlo desde la docencia, vamos a tener prestigio, vamos a tener participación, vamos a tener, una representación internacional, nos vamos a estar relacionando entre pares con otros compañeros universitarios, no solo de centroamericanos sino también docentes, y ahí pienso donde están las oportunidades de internacionalización que la universidad tiene, son muy pocos los proyectos internacionales de docentes que hay en esta universidad, pocos, y muy pocos también lo sean proyectos docentes nacionales.

Yo que estoy en las comisiones de acreditación de programas manejo recursos naturales, me he hecho la pregunta ¿cuántos proyectos internacionales estamos teniendo y cuantos nacionales?, muy pocos, son proyectos muy locales y eso SINAES felizmente lo considera como impacto y pertinencia; pero es una oportunidad más, no es la única ni será la última, eso espero. Pero estamos ante una oportunidad que lastimosamente el tiempo nos ha pasado su factura y nos hemos atrasado un poquito en este análisis, sin embargo estamos con todo el derecho y todo el tiempo en una participación voluntaria, que lo dijo muy bien doña Patricia, decir sí o decir no en esas condiciones para participar, y en ustedes queda hacer esa determinación histórica para la universidad en torno a los Alfas. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias.

\*\*\*

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados, Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, Patricia Quesada, Adrian Ruíz y Federico Montiel.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: De todos modos tenemos un problema de quórum, como para tomar una decisión en este sentido y tenemos que ratificarla posteriormente en firme. No sé si abrimos la discusión en ese tema.

Me preocupa sobre manera que está convocado Víctor Hugo Fallas, decidamos que vamos a hacer, porque estamos 5 personas aquí y este tema está contra los plazos, tendríamos que abrir la discusión.

JOAQUIN JIMENEZ: Me gustaría muchísimo que venga don Víctor Fallas, pero que estemos todos, porque me parece que Posgrados es un área que requiere atención y me parece que el criterio del Consejo Universitario para don Víctor va a ser importante en su gestión.

LUIS GUILLMERO CARPIO: Me da mucha pena.

JOAQUIN JIMENEZ: Entiendo la situación, pero si se la explicamos desde esa perspectiva y que lo vamos a invitar antes de que termine el mes.

La vez pasada estaba invitado primero el Tribunal Electoral, que fue una discusión bastante amplia, y creo que eso nos consumió bastante tiempo, y finalmente hubo que decirle que no lo podíamos atender. Y ahora me parece que el Consejo tiene pocos miembros en este momento, creo que la atención que requiere Posgrados merecería que cuando conversemos con él estemos todos, porque es un área importante.

LUIS GUILLMERO CARPIO: Ya le avisamos a Víctor Hugo que no lo vamos a recibir hoy, les pediría que hiciéramos un esfuerzo en la próxima sesión de recibir a los dos, en realidad es una muy mala señal estarlos postergando, después cuando les dijimos que era un asunto sustantivo y urgente.

ILSE GUTIERREZ: Estaba comentando con Joaquín que estaría de acuerdo en que postergáramos la visita, en el entendido de que la próxima semana los recibiéramos de primero para no seguir postergando la conversación con ellos.

\*\*\*

JOAQUIN JIMENEZ: Lo otro, sobre este convenio tengo importantes dudas, si conviene o no conviene adscribirse a este convenio. Realmente la información que me están dando no es la suficiente como para tomar una decisión adecuada; pero por otro lado nos invitan, por decirlo de alguna manera elegante, a que tomemos la decisión porque precisa. Creo que el Consejo Universitario tendría que tener la oportunidad de darse el espacio para tener un poco más de análisis sobre las posibilidades del convenio y cuál sería la participación de la UNED; me parece que es un asunto que todavía lo están analizando, todavía está en etapas muy previas de discusión, ¿cuál va a hacer el proyecto?, me parece que aquí se está tratando de hacer un convenio para algo muy específico, pero que ese algo muy específico todavía no está claro.

Me parece hubiera sido hacer un convenio con la Universidad Carlos III, un convenio marco, que después pudieran incorporarse cartas de entendimiento ya para proyectos específicos, ahí hubiera sido un marco más general, más

adecuado; pero ahora hay una serie de situaciones que me parece que requieren de un análisis mayor para tomar la decisión, que en todo caso no la vamos a tomar hoy, pero si tengo esas preocupaciones.

MAINOR HERRERA: Lo que yo adelantaba anteriormente, me preocupa, no dudo de la necesidad que tiene la UNED de internacionalizar a este nivel un programa de Posgrado, lo que yo veo es que las condiciones no son las mejores, primero y segundo teniendo que negociar bajo una normativa que no es la nacional.

Por ejemplo, de los 65 mil euros que estaría desembolsando la Unión Europea, de los 65 mil euros 60 mil euros se van en el pago de dos funcionarios los tres años, que quiere decir esto, que en realidad el desembolso que nos va a quedar para efectos es la contraparte que va a pagar la universidad que son solamente 18 mil euros más 5 mil euros para terminar con el proyecto. Lo está consumiendo en un buen porcentaje la planilla de dos funcionarios en tres años, pero posiblemente eso no sea lo más importante, lo más importante para mí es lo que el informe de la Oficina Jurídica establece cuando habla del artículo 11 donde dice “...con base en las normas expuestas la administración de la UNED se encuentra imposibilitada de suscribir la renuncia a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la República de Costa Rica.”, para mí ese párrafo es sustancial, de manera que yo no tengo elementos para aprobar en este momento el proyecto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Abriremos la discusión aun cuando los plazos creo que empezaron a correr, no sé si a nuestro favor, no creo, probablemente quedemos fuera, pero la discusión tenemos que abrirla con todo el Plenario en conjunto.

Sobre este convenio, de pronto siento que los convenios vienen aquí los de los proyectos Alfa, no vienen con el visto bueno de la Vicerrectora Académica expreso, ni de la Vicerrectora de Investigación, eso da todavía mayor inseguridad en estos procesos, cuando hablo de la jornada laboral del compañero Adrián Ruíz. En el futuro cuando vengan proyectos de estos, porque estamos siempre en contra del tiempo y pareciera que es que el Consejo no está de acuerdo.

Me preocupa muchísimo que se de ese mensaje, y es que realmente llega a agenda no de manera adecuada, siento que no hay una carta expresa, por ejemplo del Director de la Escuela de Ciencias Naturales, y me preocupa muchísimo porque ya ha habido desentendimientos con respecto a la propuesta de creación del Centro del CITTED, y que ahora que en el Consejo Universidad nuevamente no estamos atendiendo algo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, pues se vaya a mal entender.

Quisiera que constara en actas que realmente este tipo de proyectos si hay tanto problema y tanta inseguridad como quedó en actas registrado debió haber estado también avalado con vistos buenos del Director de Escuela, de la Vicerrectoría de Investigación y de la Vicerrectoría Académica, para que pudiéramos comprender

mejor el avance que podría llegar a tener esto o la trascendencia que podría llegar a tener este proyecto.

A cerca de las inseguridades que hay, siento que si se hubiera venido por ejemplo con el aval, por ejemplo como es el caso de MIPYMEX de la Vicerrectora de Investigación, donde va a haber todo un acuerdo y que pueda llegar a decirnos lo que podría desarrollar este proyecto, creo que hubiera salido en buenos términos; en este momento por la ausencia de información, más que todo con el tema de MIPYMEX y con el acuerdo de la Vicerrectoría Académica y del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, es que a mí me nace inseguridad de cómo se pueda desarrollar.

Estos proyectos Alfa no es la primera vez que van a estar en las figuras de las universidades, han habido otros exitosos, todo ha dependido del fogueo de los profesionales, pero siento que nos falta un poco más, que si van a llegar aquí al Consejo Universitario, pues que llegue todavía tal vez crear todo un protocolo de presentación para que nosotros no tengamos estas dudas y que podamos ser más ejecutivos en cuanto a la discusión, en cuanto al análisis y la aprobación de estos convenios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si tenemos que tener presente lo que va a suceder de aquí en adelante con los Alfa, los que vayamos a participar, aquí fuimos seleccionados entre muchísimos proyectos, 280 me pareció que dijo, entre 280 seleccionaron el de la UNED; de todos modos no lo podemos resolver hoy, pero voy a tratar de ampliar por lo menos criterios en las condiciones que usted lo dice, por lo menos los términos de los vicerrectores y los términos de la Dirección de la Escuela, para ver que podríamos ampliar un poquito y establecer algún antecedente y precedente para los futuros; porque si tenemos que ser en algunos casos, si hay preocupación por la parte normativa, estamos de acuerdo, pero si vamos a tener que actuar de una forma muy ágil para poder entrar a estos procesos tan complicados.

MAINOR HERRERA: También es importante el dictamen del CPPI.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya llegó.

MAINOR HERRERA: Y el de la Dirección Financiera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Falta el de la Dirección Financiera. Pasaron un correo de Juan Carlos que dice "...Una vez revisado el convenio específico, Convenio EUREKA Universidad Carlos III dar visto bueno a dicho convenio...", faltarían los otros, de todos modos lo dejamos para la próxima sesión.

\*\*\*

Este asunto queda pendiente para continuar la próxima sesión.

\*\*\*

Se levanta la sesión a las trece horas con diez minutos.

ORLANDO MORALES MATAMOROS

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP \*\*